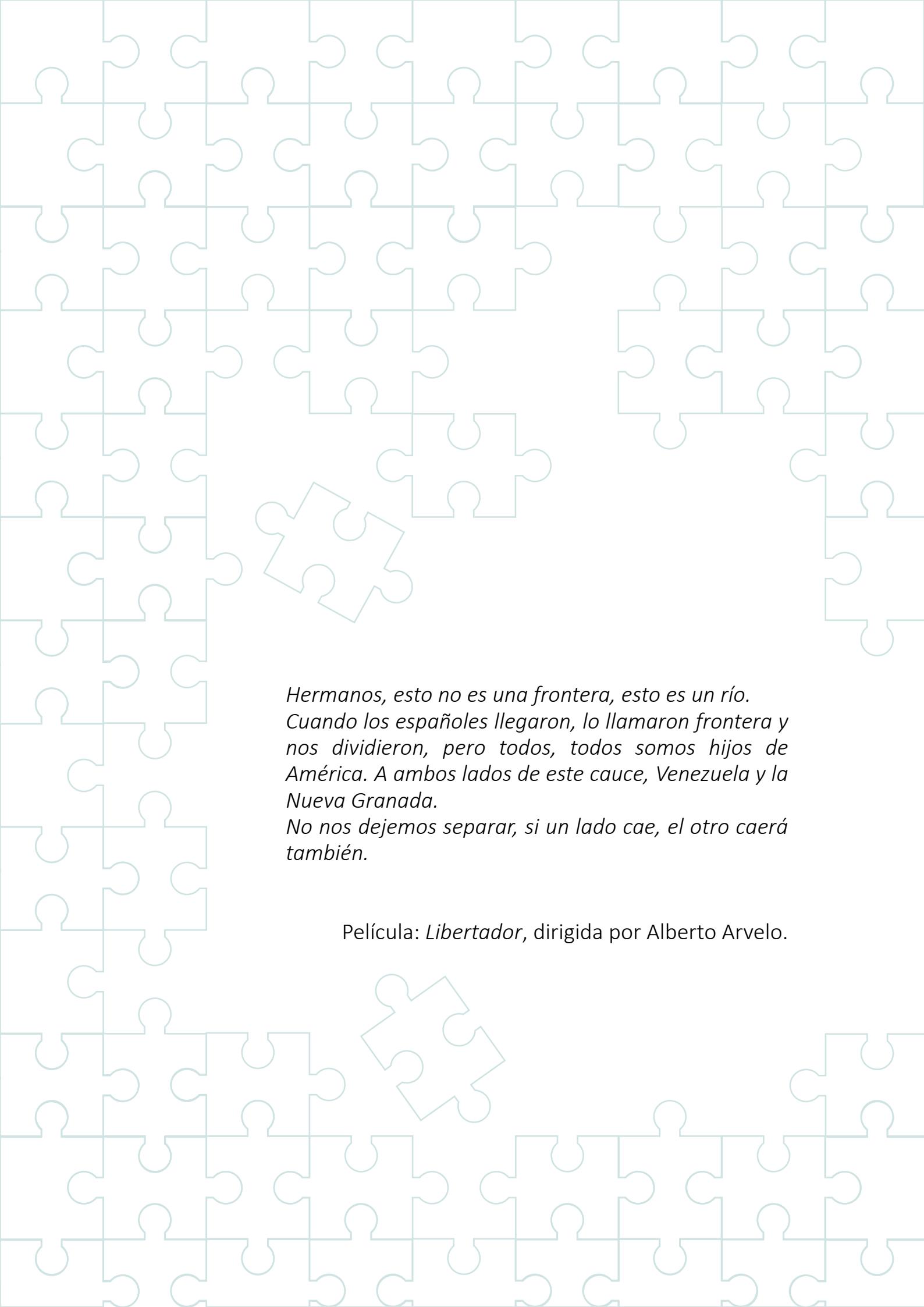


## EDIFICANDO UNA NUEVA RELACIÓN BILATERAL

Recomendaciones a las problemáticas de la relación bilateral y de frontera entre Colombia y Venezuela en un contexto de reactivación y reconocimiento mutuo







*Hermanos, esto no es una frontera, esto es un río.  
Cuando los españoles llegaron, lo llamaron frontera y  
nos dividieron, pero todos, todos somos hijos de  
América. A ambos lados de este cauce, Venezuela y la  
Nueva Granada.  
No nos dejemos separar, si un lado cae, el otro caerá  
también.*

Película: *Libertador*, dirigida por Alberto Arvelo.

El presente informe es producto del trabajo de investigación del equipo del Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario, integrado por su directora, la profesora Francesca Ramos; los investigadores Ronal Rodríguez y María Clara Robayo León; los investigadores adscritos Daniella Monroy Argumedo, María Fernanda Orozco y Txomin Las Heras Leizaola; y los asistentes de investigación, Alejandro Arias Bernal, Paula Puerto, Eléa Hottin, Shirley Tarazona y Dana Angarita. La investigación y redacción del documento estuvo a cargo de Ronal Rodríguez y Daniella Monroy Argumedo.

En 2015 Juan Camilo Ito y Ronal Rodríguez realizaron la investigación para el capítulo: "La frontera colombo-venezolana: dos visiones divergentes" publicado en el año 2016 en el libro: *Fronteras en Colombia como zonas estratégicas: análisis y perspectivas*. Hoy dedicamos el presente trabajo a la memoria del profesor Juan Camilo Ito, la huella de sus aportes y trabajo en el Observatorio de Venezuela están presentes en nuestras investigaciones sobre la frontera y las relaciones bilaterales.

**© Universidad del Rosario**

Facultad de Estudios Internacionales, Políticos  
y Urbanos  
Observatorio de Venezuela  
Carrera 6 No. 12C-13  
Bogotá, D.C. Colombia  
<https://www.urosario.edu.co/>

**Directora del Observatorio de Venezuela**

Francesca Ramos Pismataro

**Coordinador del proyecto**

Ronal F. Rodríguez

[ronal.rodriguez@urosario.edu.co](mailto:ronal.rodriguez@urosario.edu.co)

**Investigadores**

Daniella Monroy Argumedo

Ronal F. Rodríguez

**Investigadores e Investigadores Adscritos**

Txomin Las Heras Leizaola

María Clara Robayo León

Alejandro Arias Bernal

**Diseño, diagramación e ilustración**

Alejandro Arias Bernal

**Corrección de estilo**

Sarah Angela Nieto

**Impresión**

Opciones Gráficas Editores Ltda.

**ISBN**

Digital: 978-628-95600-3-9

Impreso: 978-628-95600-2-2

Primera edición: abril de 2023

Bogotá D.C.

Impreso en Colombia

**© Fundación Konrad Adenauer,  
KAS, Colombia**

Calle 93B No. 18-12, piso 7  
(+57 1) 743 0947  
Bogotá, D.C. Colombia  
<https://www.kas.de/web/kolumbien>

**Representante KAS para Colombia**

Stefan Reith

**Coordinadora de proyectos KAS**

María Paula León Linares

[maria-paula.leon@kas.de](mailto:maria-paula.leon@kas.de)

# **EDIFICANDO UNA NUEVA RELACIÓN BILATERAL**

Recomendaciones a las problemáticas de la relación bilateral y de frontera entre Colombia y Venezuela en un contexto de reactivación y reconocimiento mutuo

**Documento de recomendaciones de:**

Francesca Ramos Pismataro  
Ronal F. Rodríguez  
Daniella Monroy Argumedo

**Abril 2023**



# Contenido

|          |  |           |
|----------|--|-----------|
| <b>1</b> | <b>Presentación</b>  | <b>7</b>  |
| <b>2</b> | <b>Contexto</b>  | <b>9</b>  |
|          | Una compleja relación bilateral  | 11        |
|          | Un vecino chavista   | 13        |
|          | La reconstrucción de una relación bilateral y fronteriza   | 18        |
| <b>3</b> | <b>Recomendaciones</b>   | <b>35</b> |
| 1.       | Reinstitucionalización de la relación bilateral y una agenda decenal para la relación colombo-venezolana             | 35        |
| 2.       | Diplomacia fronteriza, local y ciudadana   | 36        |
| 3.       | Regreso de Venezuela a la Comunidad Andina de Naciones y espacios multilaterales                                     | 36        |
| 4.       | Movilidad humana en la zona de frontera  | 37        |
| 5.       | Programa binacional de educación en la zona de frontera  | 38        |
| 6.       | Estrategia de atención y cuidado de salud en la zona de frontera   | 39        |
| 7.       | El papel de Venezuela en la “Paz Total” y el papel de Colombia en el “fortalecimiento de la democracia” en Venezuela | 40        |
| 8.       | Mesa binacional de respuesta a las amenazas de seguridad y seguridad ciudadana                                       | 41        |
| 9.       | Plan para la construcción de la zona de integración fronteriza: Cúcuta ciudad fronteriza binacional                  | 43        |
| 10.      | Enfoque diferencial para la protección de mujeres, niños, niñas y adolescentes en la zona de frontera                | 44        |
| 11.      | Sistema de atención a comunidades indígenas binacionales   | 46        |
| <b>4</b> | <b>Referencias</b>   | <b>48</b> |



## Gráficas, infografías y mapas

|   |    |
|---|----|
| ● Mapa poblacional de la frontera colombo venezolana                          | 8  |
| ● Comunidades indígenas en la zona de frontera                                | 10 |
| ● Lista de consulados antes de la ruptura de relaciones                       | 12 |
| ● Zonas geográficas entre Colombia y Venezuela                                | 12 |
| ● Puentes fronterizos   | 12 |
| ● Comercio bilateral  | 17 |
| ● Presidentes de Colombia   | 19 |
| ● Cancilleres de Colombia   | 20 |
| ● Embajadores de Colombia   | 20 |
| ● Gobernadores de los departamentos fronterizos de Colombia                   | 21 |
| ● Presidentes de Venezuela  | 23 |
| ● Cancilleres de Venezuela  | 23 |
| ● Embajadores de Venezuela  | 24 |
| ● Gobernadores de los estados fronterizos de Venezuela                        | 25 |
| ● Hitos en la relación bilateral colombo venezolana: agosto 2018 – marzo 2023 | 26 |

# 1. Presentación

Las relaciones bilaterales entre países vecinos suelen ser complejas, se definen por temas como la delimitación, los pasos fronterizos, las dinámicas comerciales, la protección de los ecosistemas y cuencas hidrográficas compartidas, y las capacidades para resguardar los intereses estratégicos de cada uno de los Estados que convergen sobre una frontera común. Colombia y Venezuela no son la excepción, en los 193 años desde su separación han construido un relacionamiento no exento de problemas y diferencias, pero siempre se ha caracterizado por el diálogo y la solución negociada de las controversias.

En algunos momentos, las diferencias entre estos dos países hermanos han escalado y han llegado a situaciones prebéticas; en otros, su sinergia ha impulsado procesos de integración regional. En los últimos años la relación entre Colombia y Venezuela llegó a uno de sus peores momentos con la ruptura de relaciones diplomáticas, consulares y el cierre de todos los canales de comunicación.

El Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario en alianza con la Fundación Konrad Adenauer (KAS) presentan el informe: ***Edificando una nueva relación bilateral. Recomendaciones a las problemáticas de la relación bilateral y de frontera entre Colombia y Venezuela en un contexto de reactivación y reconocimiento mutuo***, con el objetivo de hacer un recuento de la relación en los últimos años y proponer algunas rutas de acción que sirvan como insumo al nuevo gobierno, a los gobiernos locales del área fronteriza y a los tomadores de decisiones para la formulación de una relación institucionalizada en función de los intereses y las necesidades de ambos Estados y sus poblaciones.

El proceso de investigación se desarrolló en medio de un diálogo permanente con los protagonistas de la zona de frontera. Desde 2020, un año después de la ruptura de las relaciones, el Observatorio de Venezuela ha venido participando en los espacios de reunión de la diplomacia ciudadana, gremial y local que surgieron ante la negativa de los gobiernos nacionales de establecer canales de diálogo. Es así como en 2020, 2021, 2022 y 2023 el equipo del Observatorio viajó a la ciudad fronteriza de Cúcuta y participó en mesas y reuniones en las que se discutieron diferentes planes de acción para la recuperación de la relación bilateral, que se han convertido en la base del proceso de la nueva relación entre los gobiernos de Gustavo Petro, de Colombia y Nicolás Maduro, de Venezuela.

El presente informe es parte del proceso de seguimiento y monitoreo desarrollado por el Observatorio de Venezuela y la KAS, que ha dado lugar al surgimiento del RADAR Colombia Venezuela, como espacio académico y de difusión del conocimiento que busca hacer de esta tarea un ejercicio permanente que le permita a las sociedades colombiana y venezolana identificar cómo se ha desarrollado el proceso de recuperación de las relaciones bilaterales y los retos que existen para no repetir una situación como la que se busca superar.

## Francesca Ramos Pismataro

Vicedecana y directora  
Observatorio de Venezuela  
Facultad de Estudios Internacionales,  
Políticos, y Urbanos de la Universidad del  
Rosario

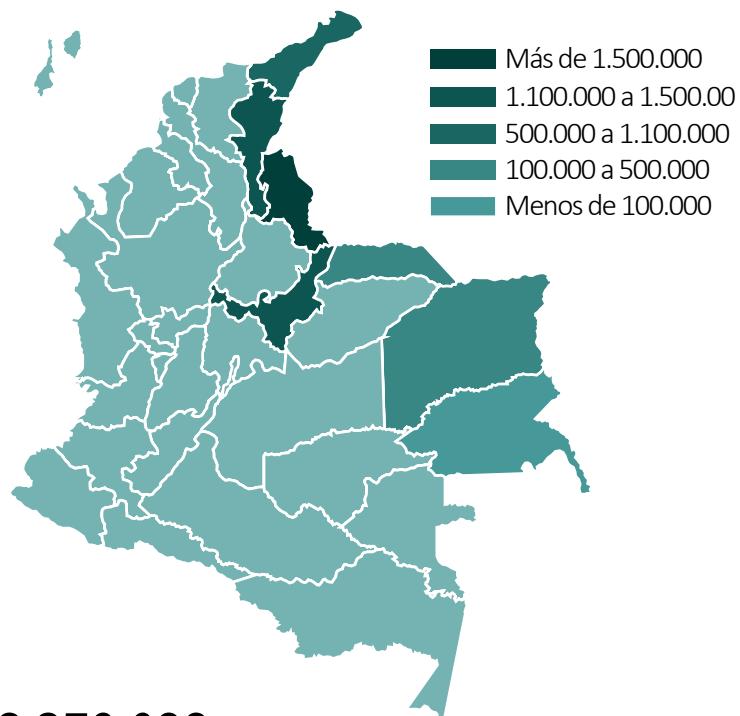
## Stefan Reith

Representante  
Fundación Konrad Adenauer en  
Colombia



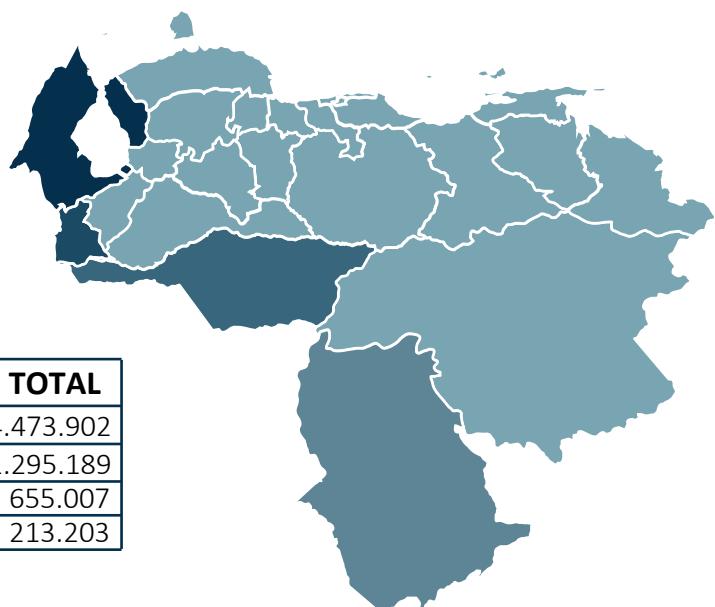
## Población de la frontera a 2022

| DEPARTAMENTO       | TOTAL     |
|--------------------|-----------|
| Norte de Santander | 1.629.181 |
| Cesar              | 1.378.323 |
| Boyacá             | 1.259.601 |
| La Guajira         | 1.002.394 |
| Arauca             | 304.978   |
| Vichada            | 115.778   |
| Guainía            | 52.061    |



**Total de habitantes: 12.379.688**

|                       |
|-----------------------|
| Más de 2.000.000      |
| 1.000.000 a 2.000.000 |
| 500.000 a 1.000.000   |
| Menos de 500.000      |



| ESTADO   | TOTAL     |
|----------|-----------|
| Zulia    | 4.473.902 |
| Táchira  | 1.295.189 |
| Apure    | 655.007   |
| Amazonas | 213.203   |

**Fuente:** Elaborado por el Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario y la Fundación Konrad Adenauer con información del DANE colombiano y el INE venezolano, para el informe al Canciller de la República.

## 2 Contexto

### ● Una compleja relación bilateral

Para los residentes del área fronteriza entre Colombia y Venezuela su relacionamiento es anterior a la separación y el surgimiento de ambas repúblicas. Ellos nunca han comprendido por qué las disputas que se dan entre las distantes capitales los afectan. Las crisis a las que se ha sometido a las zonas de frontera por las decisiones de los gobiernos nacionales las han transformado diferencialmente.

En el marco de la larga negociación para la delimitación fronteriza terrestre entre Colombia y Venezuela, que se extendió desde la separación en 1830 hasta la firma del Tratado López de Mesa-Gil Borges de 1941, los habitantes, de lo que después sería conocido como el departamento de Norte de Santander (1910) y el estado Táchira (1863), nunca entendieron por qué desde Bogotá y Caracas querían convertir lo que para ellos era un río en una frontera.

Según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) colombiano y del Instituto Nacional de Estadística (INE) venezolano, para 2022 unas 12.379.688 personas viven en los departamentos y estados fronterizos; de ellas, unas 5.742.387 se encuentran del lado colombiano —según la población proyectada por el censo de 2018—, mientras que otras 6.637.901 están del lado venezolano —según la población proyectada por el censo de 2011—.

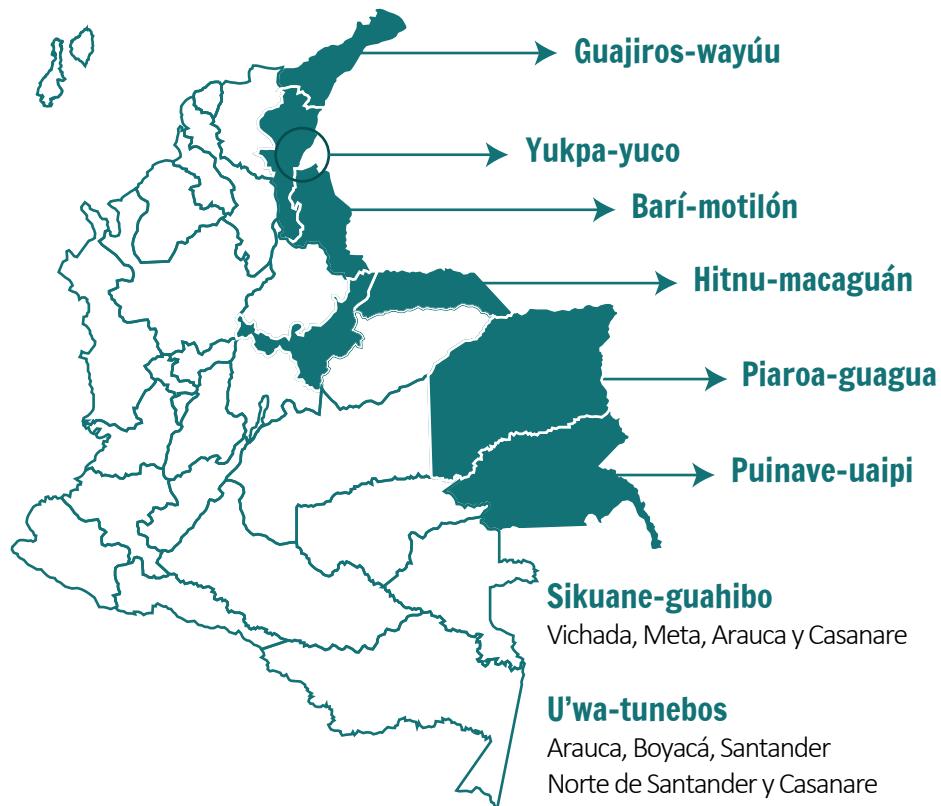
Pero ninguno de los dos censos, ni el colombiano ni el venezolano, contempló el fenómeno de movilidad humana originado por la emergencia humanitaria en Venezuela: para octubre de 2022, unos 7.177.885 venezolanos salieron de su país en los últimos años. Este número corresponde, según los datos de la plataforma multiagencial R4V, aproximadamente al 21,28 % de la población venezolana para 2022 o, incluso, al 24,19 % si se suman los 980.000 colombianos que habían hecho de Venezuela su hogar y regresaron a Colombia por la crisis del hermano país.

La colombo-venezolana es una frontera diversa de 2.219 kilómetros donde convergen los siete departamentos colombianos (Guajira, Cesar, Norte de Santander, Boyacá, Arauca, Vichada y Guainía) y los cuatro estados venezolanos (Zulia, Táchira, Apure y Amazonas). Esta frontera conforma un área total de 619.629 km<sup>2</sup>, dos veces el tamaño de Alemania y más grande que España o Ucrania.

Dicha frontera se conforma por seis zonas geográficas y sus diferentes biomas: Alta Guajira, Serranía del Perijá, Catatumbo, Andina, Orinoquía y Amazonía, en donde habitan por lo menos ocho grandes grupos indígenas: Barí-motilón, Guajiros-wayúu, Hitnu-macaguán, Piaroa-guagua, Puinave-uaipi, Sikuane-guahibo, U'wa-tunebos y Yukpa-yuco, entre otros que se han movilizado de sus territorios ancestrales en dirección a Colombia, Brasil y Guyana por la crisis venezolana.



### Comunidades indígenas en la zona de frontera



La frontera entre Colombia y Venezuela es heterogénea y la crisis política, diplomática y consular entre los gobiernos de Iván Duque (2018-2022) y Nicolás Maduro (2013-actualidad) ha golpeado de forma diferente a las regiones. El proceso de normalización iniciado con la llegada a la presidencia de Gustavo Petro (en agosto de 2022) entre Norte de Santander y Táchira tiene un mayor impacto. Al mismo tiempo, otros pasos fronterizos, eventualmente, ya habían regresado a la “normalidad” con el paso de vehículos con mercancías, como sucedió en la frontera entre el departamento colombiano de La Guajira y el estado venezolano del Zulia, desde octubre de 2021.

La frontera se ha cerrado completamente en tres oportunidades en los últimos siete años: el primer cierre, del 19 de agosto de 2015 al 13 de agosto de 2016, aproximadamente de 360 días por disposición del Gobierno venezolano; el segundo, del 22 de febrero de 2019 al 8 de junio del mismo año, 106 días, igualmente por disposición del Gobierno de Nicolás Maduro; y el tercero, y más largo, del 14 de marzo de 2020 al 5 octubre de 2021, que llegó a los 570 días. Este último por disposición del Gobierno colombiano en el marco de la emergencia de salud pública causada por la Covid-19, pero reabierta unilateralmente por Colombia el 2 de junio de 2021, sin entablar un diálogo con las autoridades nacionales del vecino país. Fue abierta por Venezuela hasta octubre de 2021, cuatro meses después, ante la presión de la población del área de frontera; este último fue el cierre fronterizo más prolongado en la historia de la relación bilateral entre los dos países.

En la frontera entre Norte de Santander y Táchira —la más afectada por las diferencias entre los dos Estados—, de los 2.595 días de crisis transcurridos entre el 19 de agosto de 2015 y el 26 de septiembre de 2022, le significó el cierre completo por 1.036 días estuvieron signados por el cierre completo del paso peatonal y de mercancías. Además, durante 1.309 días solo se



permitió el paso de mercancías en horas de la noche, entre agosto de 2016 y febrero de 2019. Y, desde el cierre en agosto de 2015 hasta el inicio de la normalización de la frontera en septiembre de 2022, no se permitió el transporte público individual o colectivo de pasajeros. Todo esto sin contar con los cierres ordinarios ocurridos en medio de procesos electorales adelantados en uno u otro país, los cuales se daban durante el fin de semana de la contienda, pero, en los últimos años, se han extendido a la semana previa a la elección o, incluso, por más días.

En los 33.467 km<sup>2</sup> que conforman Norte de Santander y Táchira, correspondientes al 5,40 % del área fronteriza, habita el 23,63 % de la población fronteriza de ambos países, casi la cuarta parte correspondiente a 2.924.370 habitantes. De ellos, 1.629.181 vive en el departamento colombiano y 1.295.189 en el estado venezolano, según las proyecciones para 2022 del DANE y del INE. Sin embargo, como resultado del fenómeno de movilidad humana, se considera que hay un alto subregistro de población.

Asimismo, en los 421 kilómetros de línea fronteriza de Norte de Santander con los estados venezolanos de Zulia, Táchira y Apure, se encuentran cuatro de los cinco puentes que comunican a los dos países: el Simón Bolívar, de 1962; el Francisco de Paula Santander, de 1969; el Unión, de 1989; y el Tienditas, que se terminó de construir en 2016, pero se inauguró el 1 de enero de 2023 con el nombre de Atanasio Girardot. Otro de los puentes es el José Antonio Páez, de 1967, que une el departamento de Arauca con el estado de Apure.

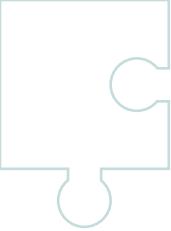
En Norte de Santander hay 19 municipios, entre limítrofes y contiguos, considerados área de frontera por la Cancillería colombiana: Bochalema, Chinácota, Convención, Cúcuta, Durania, El Carmen, El Zulia, Herrán, Los Patios, Ocaña, Pamplona, Pamplonita, Puerto Santander, Ragonvalia, San Cayetano, Teorama, Tibú, Toledo y Villa del Rosario. Según el DANE, el 86 % de la población del departamento habita en los municipios que son considerados fronterizos.

La situación socioeconómica de Norte de Santander se vio agravada por la crisis venezolana y la confrontación entre los gobiernos nacionales de ambos países. El porcentaje de la población en pobreza monetaria de Norte de Santander fue de 53 % en 2021, mientras el promedio nacional fue de 39 %. En 2015, al inicio de la crisis de las relaciones con Venezuela, era de 46 % en el departamento fronterizo frente al 36 % nacional.

En 2019, antes de la pandemia, pero en medio del segundo cierre, la pobreza extrema llegó al 52 % en Norte de Santander y la nacional se mantuvo en el 36 %. Mientras que el país —en el marco de la afectación por la pandemia— pasó del 36 % al 39 % de pobreza monetaria, en Norte de Santander, que además de la pandemia padeció los cierres, creció del 46 % al 53 %.

Según información recabada por la Cámara de Comercio Colombo Venezolana, en materia de pobreza multidimensional, Norte de Santander cerró 2021 con 25 %, en tanto que el promedio nacional fue de 16 %; en desempleo, 18 % para el departamento y 14 % a nivel nacional; en informalidad, 67 % para el departamento frente al 49 % nacional; mientras que el coeficiente Gini del departamento fue de 0,47 frente al 0,52 nacional. En todos los indicadores Norte de Santander está por debajo del nivel nacional, lo que refleja que, en buena medida, este resultado se debe al cierre de fronteras y a las malas relaciones bilaterales, incluso por encima de las afecciones causadas por la pandemia.

En materia comercial también se puede evidenciar la crisis fronteriza. El comercio bilateral entre Colombia y Venezuela en 2014 era de 2.247 millones de dólares y la participación en las exportaciones de la aduana de Cúcuta del 31 %. En 2021, el intercambio cayó a los 391 millones de dólares y la participación de la aduana de Cúcuta fue del 0 %. No solamente se derrumbó el comercio bilateral producto de la emergencia humanitaria venezolana, sino que también la actividad aduanera pasó de Cúcuta a Maicao y Cartagena, plazas que en 2014 administraban el 24 % y 12 % de la actividad aduanera, respectivamente, y para 2021 llegaron a administrar el 47 % y 33 %, respectivamente.



## EDIFICANDO UNA NUEVA RELACIÓN BILATERAL

Recomendaciones a las problemáticas de la relación bilateral y de frontera entre Colombia y Venezuela en un contexto de reactivación y relacionamiento mutuo

Según datos del censo de 2018 del DANE, 319.597 niños, niñas y adolescentes (NNA) estaban matriculados en el sistema educativo en Norte de Santander, entre prescolar, primaria, secundaria, media, ciclos educativos y otros modelos. Según información del Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela (OMV), con datos del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT), para ese año 3.236 NNA eran venezolanos, pero esta cifra aumentó a 21.443 para 2019; a 40.432 en 2020 y a 52.769 en 2021. Desde el primer momento en que se registró el dato de la nacionalidad venezolana en 2018 (antes el sistema diferenciaba sólo extranjeros en general, no por nacionalidades) la matrícula de venezolanos en el sistema educativo del departamento ha crecido 1.630,68 %.

### Consulados que tenía Venezuela en Colombia



### Consulados que tenía Colombia en Venezuela

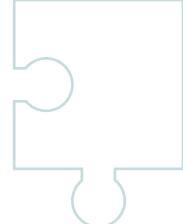


### Zonas geográficas de la frontera colombo-venezolana

- Alta Guajira
- Serranía de Perijá
- Catatumbo
- Andina
- Orinoquía
- Amazonía

### Puentes fronterizos

- Puente Simón Bolívar de 1962
- Puente José Antonio Páez de 1967
- Puente Francisco de Paula Santander de 1969
- Puente Unión de 1989
- Puente Atanasio Girardot de 2016



## Un vecino chavista

El 19 de agosto de 2015, el Gobierno venezolano llevó sus operativos de seguridad contra la delincuencia conocidos como Operaciones para la Liberación del Pueblo (OLP) a la frontera entre el departamento de Norte de Santander y el estado venezolano de Táchira; para justificar la acción, adujo la presencia de grupos irregulares que venían actuando en la zona fronteriza. Dicha medida constituyó un cambio radical en el discurso de la Revolución Bolivariana frente a la población colombiana radicada en Venezuela.

Desde 2014, el presidente Nicolás Maduro señaló al contrabando de extracción en dirección a Colombia como una de las principales causas de la caída de la economía venezolana. Según el mandatario venezolano, los productos subsidiados por el Gobierno eran extraídos de Venezuela para ser vendidos en Colombia; una vez allí, eran vendidos en Venezuela nuevamente. Si bien dicha práctica fue parte de la relación comercial entre los dos países, esta fue el resultado de la intervención del gobierno venezolano en el mercado binacional que distorsionaba la relación económica y que era promovida por agentes del propio régimen.

En el marco de la expropiación y la estatalización de importantes sectores de la economía, el chavismo fue controlando la importación de bienes y servicios y priorizando la promoción de un discurso político por encima de las demandas de los ciudadanos. Dicho control dio lugar a importantes procesos de corrupción en la compra, la recepción y la distribución de los productos de primera necesidad, en los que participaron diferentes actores de la cadena productiva y comercial y de las propias autoridades.

Asimismo, el Gobierno venezolano responsabilizaba del crecimiento de la violencia en su país —evidente en el aumento de las cifras de muertes violentas— a la presencia de “paramilitares colombianos” y su participación en el delito en Venezuela. Como respuesta al incremento de dicha violencia, en julio de 2015, surgen las OLP, operativos caracterizados desde el primer momento por el uso desmedido de la fuerza. Los primeros resultados de estos operativos se distinguieron por el reporte en el número de bajas y, particularmente, por señalar la participación de delincuentes de nacionalidad colombiana.

En este contexto, también se negó la renovación de cédulas venezolanas a miles de ciudadanos colombianos que una década antes habían normalizado su situación migratoria al adquirir la nacionalidad venezolana con la denominada Misión Identidad. Dicha misión, nombre de los programas sociales promovidos por la Revolución Bolivariana, había otorgado la nacionalidad a los migrantes colombianos en territorio venezolano y con ella obtuvieron el acceso al paquete de servicios del Estado. El documento de identidad venezolano caduca cada 10 años y era exigido para tener acceso a los productos de la canasta básica y a los programas asistencialistas promovidos por el chavismo y de los que dependían los sectores populares.

La negativa de las autoridades venezolanas a renovar los documentos de los colombianos tuvo una fuerte incidencia en la zona de frontera, por ser un área donde la población contaba con la doble nacionalidad como parte de una tradición cultural anterior al acenso de la Revolución Bolivariana, así como a la misma constitución de las repúblicas y la configuración de la delimitación fronteriza. Ha sido una práctica muy utilizada que los niños nacidos en el área fronteriza se registren en los dos países, lo que da lugar no solo a población con doble nacionalidad, sino con doble identidad. De esta forma, una práctica común consistía en registrar a un ciudadano al nacer tanto en Cúcuta como en San Antonio del Táchira, quien, a pesar de ser un mismo individuo, era un ciudadano diferente en cada país.

La crisis migratoria inicia con la llegada a la frontera de las OLP en agosto de 2015 y el cambio experimentado por el régimen de Nicolás Maduro frente a la población colombiana en Venezuela. En un primer momento se temió, incluso, que la expulsión masiva de nacionales

colombianos del Táchira se extendiera a toda Venezuela. Las OLP, lideradas por el gobernador del estado limítrofe, José Vielma Mora, se caracterizaron por un uso desproporcionado de la fuerza en el marco de operativos policiales donde se marcaron las casas habitadas por nacionales colombianos en zonas populares que posteriormente eran derribadas con maquinaria y les daban apenas un corto tiempo para que esos ciudadanos pudieran sacar sus enseres. Como consecuencia de ello, se expulsó de Venezuela a más de 1.500 colombianos a lo que siguió la salida “voluntaria” de 22.000 personas, según los datos oficiales y más de 32.000, según las organizaciones de la sociedad civil que apoyaron la respuesta de atención humanitaria en la zona.

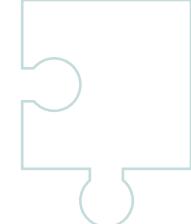
Los sucesos ocurridos en agosto de 2015 se han registrado como la acción más agresiva del Estado venezolano contra el Estado colombiano y sus nacionales en los 193 años de historia de la relación bilateral desde la separación y el surgimiento de las dos repúblicas. Este fue el punto de ruptura que transformó la región fronteriza, los flujos humanos, los vínculos socioculturales, las relaciones económicas y comerciales, la seguridad y el relacionamiento político entre las autoridades nacionales y locales. Y también, es el hito de una separación artificial y arbitraria promovida por Bogotá y Caracas que buscó romper la simbiosis cultural e histórica de los habitantes de frontera.

Se calcula que aproximadamente el 80 % de venezolanos que ha salido de su país en los últimos años lo ha hecho por la frontera entre Norte de Santander y Táchira. En algunos momentos se han llegado a registrar más de 50.000 pasos diarios por los puntos formales. El 5 de julio de 2016, y tras la decisión del cierre de pasos fronterizos implementado por las autoridades venezolanas desde agosto de 2015, aproximadamente 500 mujeres vestidas con camisetas blancas cruzaron el puente Francisco de Paula Santander, entre Cúcuta y Ureña. Ellas pasaron por alto la autoridad de la Guardia Nacional Bolivariana del lado venezolano y de la Policía colombiana del otro lado. Las mujeres compraban en Colombia productos de la canasta básica que no se conseguían en Venezuela.

Este episodio dio lugar a que durante los fines de semana del 9 y 10, y del 16 y 17 de julio se registrara el paso de más de 130.000 ciudadanos provenientes de Venezuela, quienes buscaban abastecerse de productos alimenticios y medicamentos. Este hecho fue la primera evidencia de la crisis de desabastecimiento que vivió el hermano país entre 2016 y 2020. Los pasos masivos terminaron forzando al régimen venezolano a la reapertura de la frontera en agosto de 2016.

En el marco de la reapertura de 2016, se negoció la creación de la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF), como un instrumento que permitía a los nacionales venezolanos ingresar a territorio colombiano para el abastecimiento de bienes y servicios, en estancias cortas en los departamentos y municipios del área de frontera. Una tarjeta similar sería expedida para los ciudadanos colombianos por las autoridades venezolanas, con el fin de que pudieran visitar a sus familiares y amigos en territorio venezolano y ejercer el doble control de los pasos. No obstante, sin notificar a las autoridades colombianas, los responsables venezolanos declararon que no se expediría dicho documento por considerarlo contrario al espíritu de integración y a que rompía la normalidad de los habitantes de frontera. Todo parece indicar que las autoridades venezolanas no contaban con las capacidades técnicas para adelantar el proceso.

Dicha reapertura dio lugar a la transformación de la cotidianidad entre Norte de Santander y Táchira. Entonces, se estableció el paso peatonal en horas del día, el paso de mercancías en horas de la noche, se eliminó el transporte público y se instauró una presencia anómala de cuerpos de seguridad en los puentes. Sobre todo, las autoridades venezolanas empezaron a ejercer un control sobre los bienes de la población que salía y entraba al país. Algunos miembros de los cuerpos de seguridad retenían pertenencias y confiscaban el dinero o cualquier objeto de valor, lo que llevaba a muchos ciudadanos a recurrir a las trochas o pasos informales para evitar ser despojados.



Las trochas que eran usualmente utilizadas por los actores de la ilegalidad para el contrabando, el narcotráfico, el tráfico de armas y otras actividades criminales, se fueron llenando de población en condición de movilidad humana que evadía a las autoridades venezolanas y a las autoridades migratorias colombianas.

En 2014, la población venezolana en Colombia era de 23.573 personas y en 2015, a pesar del cierre de la frontera en los últimos cuatro meses del año, llegó a los 34.471, con un crecimiento de 46 %. Para 2016, con casi ocho meses de cierre, llegó a los 53.747, más del doble que en 2014 y un crecimiento del 55 % respecto a 2015, según los datos de Migración Colombia. Dicho conteo se concentraba en los ingresos regulares con documentos, pasaporte, y por punto fronterizo establecido. Los ingresos por trochas o por caminos verdes, como son denominados por la población venezolana, no eran contabilizados.

En 2017, por las carreteras de los departamentos de Norte de Santander y Santander, particularmente en el tramo entre Pamplona y el páramo de Berlín, se hizo evidente la presencia de población venezolana que caminaba en dirección a Bucaramanga. La falta de preparación y de conocimiento del clima por parte de los venezolanos causó la muerte de niños pequeños que no llevaban la adecuada indumentaria. Rápidamente las comunidades residentes del área adaptaron espacios de acogida y brindaron alimento y bebidas calientes a los miles de venezolanos que se aventuraban a caminar las carreteras departamentales. Para ese año, la migración venezolana registrada por la autoridad migratoria ya era de 403.702 ciudadanos en territorio colombiano, aún con fuertes deficiencias en el conteo de la población irregular, aunque ese año empezaron los ejercicios de conteo por las carreteras.

La “normalización” de la frontera entre Norte de Santander y Táchira, que venían adelantando las autoridades colombianas y venezolanas, no se caracterizaba por su articulación. La incapacidad de los venezolanos para proveer con documentos de viaje a sus nacionales llevó a un crecimiento exacerbado de las solicitudes y expediciones de las TMF. Entre febrero de 2017 y febrero de 2018 se expedieron 1.607.670 TMF. No obstante, el elevado número condujo a las autoridades colombianas a revisar el origen de los solicitantes y se determinó que el instrumento superaba el objeto con el cual fue creado y que se estaba convirtiendo en el documento utilizado por los venezolanos para salir del país. En febrero de 2018, se suspendió temporalmente su expedición.

Paralelamente, en el primer semestre de 2018 se realizó en Colombia el Registro Administrativo de la Migración Venezolana (RAMV), adelantado por la Unidad de Gestión de Riesgo, como instrumento para el registro, identificación y regularización de la población venezolana que se encontraba irregularmente en el territorio nacional. Dicho instrumento evidenció que 442.462 migrantes se encontraban irregularmente en Colombia, y 35,5 % de ellos en el departamento de Norte de Santander, la mayor concentración de migrantes irregulares del país.

Para noviembre de 2018, se retomó la expedición de las TMF ante la dinámica de la crisis migratoria y el aumento exponencial de la movilidad humana proveniente de Venezuela. Entre noviembre de 2018 y septiembre de 2020, último dato disponible, se expedieron 3.378.429 TMF. Así las cosas, unos 4.986.099 ciudadanos venezolanos cuentan con TMF para ingresar a territorio colombiano, abastecerse de bienes y servicios en estancias cortas en los departamentos y municipios del área de frontera. Sin embargo, su uso no se restringe a la zona de frontera y es quizás una de las evidencias de la transformación demográfica que vive Venezuela. Una parte importante de la población venezolana se ha trasladado a la frontera con Colombia porque es más fácil acceder a los medios de vida.

Al impacto demográfico causado por el fenómeno de movilidad humana proveniente de Venezuela sobre la frontera entre Norte de Santander y Táchira se suma la crisis causada por el abordaje político dado por Bogotá y Caracas a la relación bilateral. Las administraciones colombianas de Juan Manuel Santos y, sobre todo, de Iván Duque, así como la venezolana de

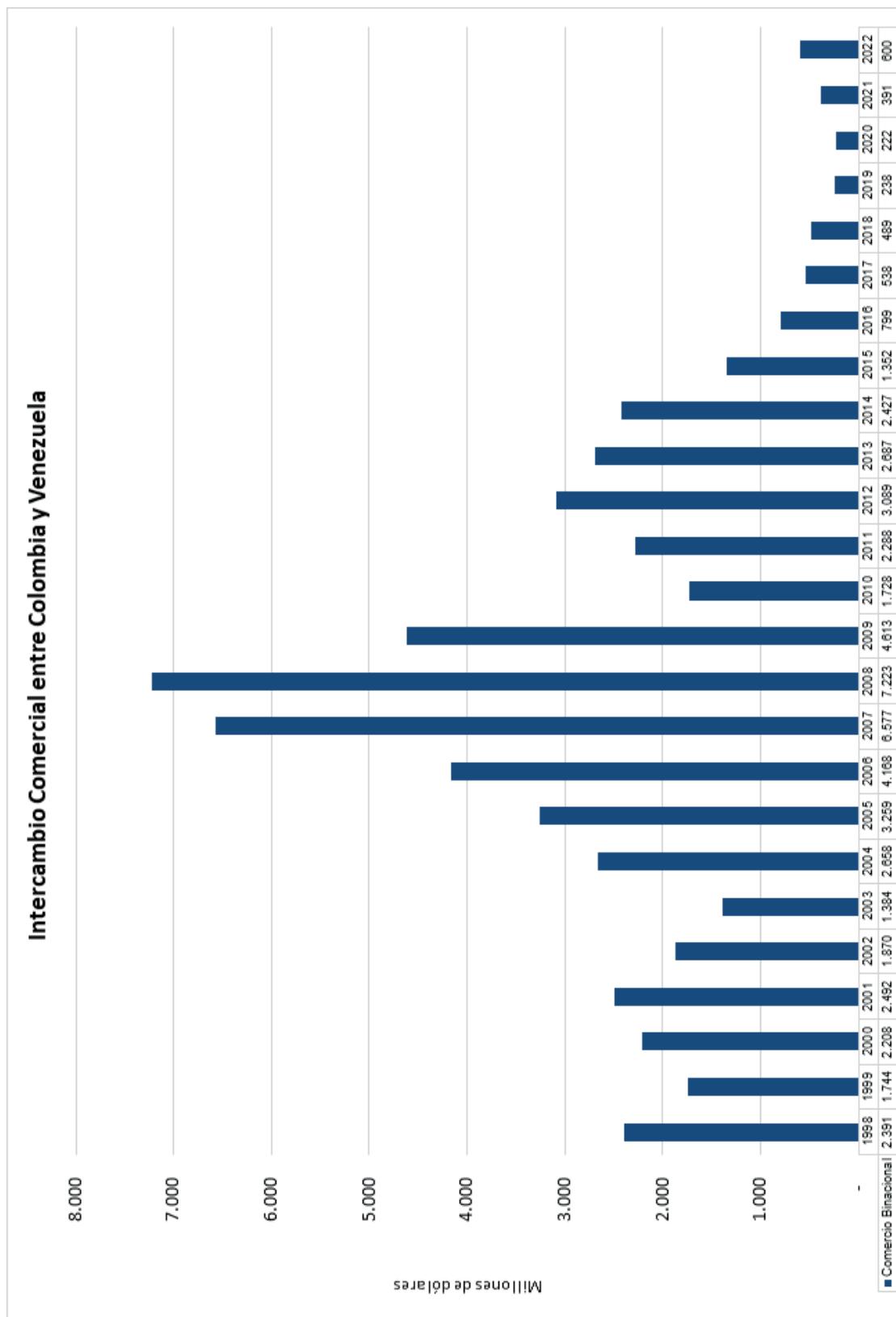


Nicolás Maduro, sacrificaron el histórico relacionamiento de la población fronteriza que converge sobre los ríos Catatumbo, Zulia y Táchira.

Después de la última cumbre presidencial en 2016 entre Juan Manuel Santos y Nicolás Maduro en Puerto Ordaz, Venezuela, el deterioro de las relaciones entre los gobiernos fue acelerado. En marzo de 2017 es llamado a consultas el embajador colombiano en Venezuela, Ricardo Lozano, ante la decisión del Tribunal Supremo de Justicia venezolano de asumir las funciones legislativas de la Asamblea Nacional. Esta decisión fue parte de la condena que realizó el Gobierno colombiano al cierre democrático que vivía el hermano país, ante el surgimiento de la Asamblea Nacional Constituyente y las elecciones presidenciales adelantadas y realizadas en mayo de 2018, las cuales no fueron reconocidas por el saliente presidente Santos. El 18 julio de 2018 el embajador venezolano en Colombia, Iván Rincón Urdaneta, renunció, según él, por el hostigamiento que sectores cercanos al entonces presidente electo Iván Duque estarían adelantando contra la embajada, la residencia del embajador y su propia persona.

Con la llegada de Iván Duque a la presidencia en agosto de 2018, el discurso contra el régimen venezolano se acrecentó. Con las relaciones bilaterales rotas de facto, el 23 de enero de 2019 se autoproclamó presidente interino de Venezuela el presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, quien fue reconocido por los Estados Unidos y Colombia y otros países que se fueron sumando. Esto sería interpretado como la mayor agresión contra la Revolución Bolivariana y la peor intromisión del Estado colombiano en los asuntos internos de Venezuela por las autoridades detentadoras del poder real en el vecino país.

En febrero de 2019, se usó la zona de frontera como teatro de la confrontación con Venezuela. El Gobierno de Iván Duque autorizó la celebración en Norte de Santander de un concierto y el ingreso de “ayuda humanitaria” a Venezuela, cuya esperanza era que se detonara una reacción social que causara la transición a la democracia. Para las autoridades del régimen de Nicolás Maduro era una clara tentativa de invasión, que podía escalar a una situación bélica, razón por la cual rompió relaciones diplomáticas y consulares, y expulsó en 24 horas a todo el personal diplomático colombiano en Venezuela. Así se formalizó la ruptura con el régimen chavista y se establecieron las relaciones con los representantes de la oposición venezolana representados en la figura del presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó. Desde entonces, la frontera entre Norte de Santander y Táchira se convirtió en un punto de honor para los presidentes Duque y Maduro.



**Fuente:** Elaborado por el Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario y la Fundación Konrad Adenauer con información de la Cámara de Comercio Colombo-venezolana (2021), (año 2022: dato de la Cámara de Comercio del Táchira).



## ● La reconstrucción de una relación bilateral y fronteriza

A partir de agosto de 2022, la administración del presidente Gustavo Petro realizó, con las autoridades locales de Táchira y ministros delegados por Nicolás Maduro, una “normalización” simbólica que apuntó a regresar a la situación existente en agosto de 2016, con paso peatonal en el día y de mercancías en la noche, pero sin un paso de transporte público colectivo, solo permitiendo transporte público individual de momento.

Sin embargo, es importante señalar que actores legales e ilegales se han adaptado a los años de cierre fronterizo y han logrado beneficiarse del *statu quo* que se impuso en los años de ruptura. Algunos de ellos podrían buscar sabotear la normalización de la frontera entre Táchira y Norte de Santander. Del lado de los gremios se podrían impulsar dinámicas de protecciónismo en sectores como el hotelero, los restaurantes, los centros comerciales y la economía del entretenimiento, que han crecido en los últimos años al acaparar la demanda venezolana.

Igual sucede del lado contrario, pero, sobre todo, en los sectores industriales y productivos que han sobrevivido al recurrir a diferentes estrategias de vinculación formal e informal con el oficialismo chavista. Esto ha sido así mediante el pago de impuestos o, incluso, coimas, para mantener su operación, pero en condiciones abiertas de competencia contra los productos colombianos tienen una baja capacidad para sostenerse en el mercado y prácticamente no tendrían posibilidad para exportar a Colombia. No sorprende, entonces, que estos se resistan a la llegada legal de los productos colombianos.

Los actores de la criminalidad y otros actores armados presentes en la frontera de Norte de Santander (EPL, ELN, La Línea, Los Rastrojos, La Frontera, GPF Frente 33 Mariscal Sucre, Cartel de Sinaloa, Clan del Golfo, Compañía Pedro Echeverry EPL, Frente 10 Guadalupe Salcedo, Frente Libardo Mora Toro EPL, Frente Carlos Germán Velasco Villamizar ELN y disidencias de las FARC), que se disputan el área fronteriza y sus rentas pueden buscar desestabilizar la construcción de confianza. Dichos grupos están entrando en una nueva espiral de violencia por el cambio con la reapertura de los puentes para vehículos particulares. Y los bajos niveles de coordinación entre los cuerpos de seguridad colombianos y venezolanos complejizan la situación. Si bien ya se dio un encuentro ministerial el 24 de septiembre de 2022, la coordinación a nivel local y a nivel de comandantes del área, continúa en construcción.

Los retos del Gobierno colombiano en lograr la normalización de la frontera tendrán una repercusión en la población e implican establecer un nuevo relacionamiento desde lo local y lo nacional y generar así garantías para los habitantes del departamento de Norte de Santander que nunca más serán llevados hasta el punto que se llegó con el cierre fronterizo.

La ausencia de diálogo directo entre los Gobiernos nacionales, así como la falta de cualquier otro canal de comunicación entre las autoridades, dio lugar en los últimos años al surgimiento de nuevos espacios entre actores de los dos países. Particularmente, surgieron espacios de diplomacia ciudadana como “Puentes Ciudadanos Colombia Venezuela”, que congrega a organizaciones de la sociedad civil de Colombia y Venezuela, que se reúnen periódicamente y se pronuncian sobre los acontecimientos que se presentan en la frontera.

Lo mismo sucedió desde los gremios empresariales fronterizos de ambos países que están entre los principales afectados por la ruptura de relaciones. La Cámara de Comercio Colombo-Venezolana, de Colombia, y FEDECAMARAS Táchira, de Venezuela, convocaron a los actores, a los gremios, a los comerciantes, a los transportistas y a los agentes aduaneros a espacios de diálogo. Esto se hizo con la vista puesta en construir confianza y promover protocolos para el intercambio y el pago de las mercancías, punto inicial de lo que hoy desarrolla en su posición como ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña, hasta hace poco presidente de la Cámara Colombo-Venezolana.



Un camino similar se recorrió desde la diplomacia local, especialmente entre los gobiernos de Norte de Santander y Táchira. En el marco de las reuniones de coordinación que surgieron en el contexto de la pandemia de la Covid-19, se construyeron canales de comunicación entre el entonces secretario de Fronteras, Cooperación Internacional y Migraciones de Norte de Santander, Víctor Bautista, y el “protector” del estado Táchira, Freddy Bernal, designado por el presidente Nicolás Maduro, quien posteriormente ganaría las elecciones convirtiéndose en el gobernador de esa entidad.

Dichos espacios de diplomacia ciudadana, gremial y local son el punto de partida sobre el que se inició el proceso de “normalización” de la frontera entre Norte de Santander y Táchira. Pero, en la práctica, varios temas están aún pendientes. La infraestructura vial y el parque automotor venezolano no garantizan que se pueda dar una relación comercial armónica, a lo que se suman los problemas de seguridad en las carreteras, como, por ejemplo, las alcabalas de las propias autoridades venezolanas que han normalizado la extorsión e incautación ilegal de mercancías.

El nombramiento de los embajadores Armando Benedetti, por parte de Colombia, y de Félix Plasencia, por Venezuela, representan la consolidación de un canal de comunicación permanente entre las autoridades de los dos países que no se daba desde 2019. Y las reuniones del canciller colombiano, Álvaro Leyva, con las autoridades venezolanas y la participación del país hermano como garante en la negociación con la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) establecen que la prioridad de la relación bilateral será la participación del régimen venezolano en la propuesta de “Paz Total” del Gobierno del presidente Gustavo Petro.

Entre tanto, la relación de la zona de frontera se concentra en el intercambio comercial como punto de partida para la construcción de confianza. Sin embargo, temas como el de la migración y el de la seguridad, que son prioritarios en el área, quedan subordinados y sin un claro direccionamiento. Incluso pareciera que el Estado colombiano asumirá la narrativa del régimen venezolano en estos asuntos como verdadera.

## Presidentes de Colombia



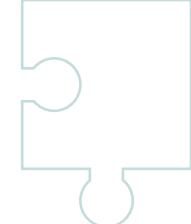
## Cancilleres de Colombia



## Embajadores de Colombia en Venezuela



**Fuente:** Elaborado por el Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario y la Fundación Konrad Adenauer.



## Gobernadores de los departamentos fronterizos



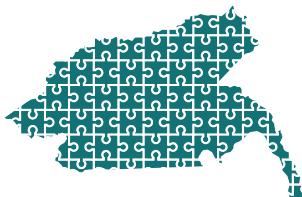
**Gobernadores de Boyacá**

|                            |             |
|----------------------------|-------------|
| Eduardo Vega Lozano        | 1998 - 2001 |
| Miguel Angel Bermúdez      | 2001 - 2001 |
| Luis Humerto Montejo B.    | 2001 - 2001 |
| Oscar Eduardo Riaño Alonso | 2001 - 2002 |
| Miguel Angel Bermúdez      | 2002 - 2003 |
| Rafael Romero Piñeros      | 2002 - 2003 |
| Jorge Eduardo Londoño U.   | 2004 - 2007 |
| Jose Rozo Millan           | 2008 - 2011 |
| Juan Carlos Granados       | 2012 - 2015 |
| Carlos Andrés Amaya        | 2016 - 2019 |
| Ramiro Barragán Adame      | 2020 - 2023 |



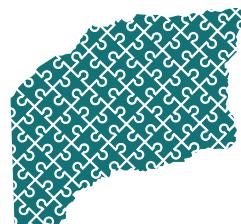
**Gobernadores de Arauca**

|                             |                 |
|-----------------------------|-----------------|
| Gustavo Carmelo Castellanos | 1998 - 2000     |
| Héctor Federico Gallardo    | 2001 - 2001     |
| Carlos Eduardo Berna        | 2001 - 2002     |
| José Emiro Palencia Álvarez | 2002 - 2003     |
| Óscar Garrido Muñoz López   | 2003 - 2003     |
| José Ignacio Llano Uribe    | 2003 - 2003     |
| Julio Enrique Acosta Bernal | 2004 - 2007     |
| Freddy Forero Requíniva     | 2008 - 2008     |
| Carlos Darío Donado Garzón  | 2008 - 2009     |
| Alejandro Arbeláez Arango   | 2009 - 2009     |
| Luis Eduardo Ataya Arias    | 2009 - 2011     |
| José Facundo Castillo       | 2012 - 2015     |
| Ricardo Alvarado Bestene    | 2016 - 2020     |
| José Facundo Castillo       | 2020 - 2021     |
| Erika Parales Pérez         | 2021 - 2021     |
| Alejandro Miguel Navas      | 2021 - Presente |



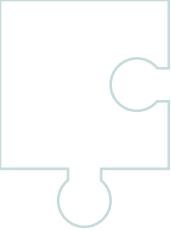
**Gobernadores de Guainía**

|                            |                 |
|----------------------------|-----------------|
| Arnaldo José Rojas Tomedes | 1998 - 2000     |
|                            |                 |
| Efrén de Jesús Ramírez     | 2004 - 2007     |
| Iván Vargas Silva          | 2008 - 2011     |
| Julieta Gómez              | 2011            |
| Óscar Rodríguez            | 2012 - 2015     |
| Javier Zapata              | 2016 - 2019     |
| Juan Carlos Iral Gómez     | 2019 - Presente |



**Gobernadores del Vichada**

|                             |             |
|-----------------------------|-------------|
| Gilberto Pulido Perdomo     | 1997 - 2000 |
| Carlos Eduardo Bernal       |             |
| Enrique Alexis González     |             |
| Fernando Gómez Giraldo      | 2001 - 2003 |
| Manuel María Villalva V.    | 2004 - 2007 |
| Blas Arbelio Ortiz          | 2008 - 2009 |
| Juan Carlos Avila Juanías   | 2009 - 2011 |
| Sergio Andres Espinosa      | 2012 - 2015 |
| Manuel Alberto Villalba     |             |
| Luis Carlos Álvarez Morales | 2016 - 2019 |
| Álvaro León Flórez          | 2020 - 2024 |



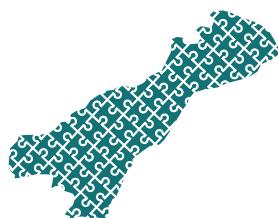
## EDIFICANDO UNA NUEVA RELACIÓN BILATERAL

Recomendaciones a las problemáticas de la relación bilateral y de frontera entre Colombia y Venezuela en un contexto de reactivación y relacionamiento mutuo



**Gobernadores  
de Norte de Santander**

|                            |             |
|----------------------------|-------------|
| Jorge Alberto García       | 1998 - 2001 |
| Juan Alcides Santaella     | 2001 - 2004 |
| Luís Miguel Morelli Navia  | 2004 - 2008 |
| William Villamizar Laguado | 2008 - 2010 |
| Enrique Ramírez Yáñez      | 2010 - 2011 |
| Adalberto Antonio Palacios | 2011 - 2012 |
| Edgar Jesús Diaz Contreras | 2012 - 2016 |
| William Villamizar Laguado | 2016 - 2020 |
| Silvano Serrano Guerrero   | 2020 - 2024 |



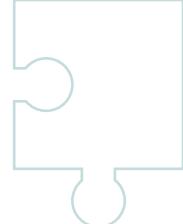
**Gobernadores  
de la Guajira**

|                             |                 |
|-----------------------------|-----------------|
| Álvaro Cuello Blanchard     | 1998 - 2001     |
| Hernando David Deluque      | 2001 - 2003     |
| Jorge Eliécer Ballesteros   | 2003            |
| José Luis González Crespo   | 2004 - 2007     |
| Jorge Eduardo Pérez Bernier | 2008 - 2011     |
| Juan Francisco Gómez        | 2012 - 2013     |
| Roger Romero Pinto          | 2013            |
| Faihan Al-Fayes Chaljub     | 2013 - 2014     |
| Sugelia Oñate Rosado        | 2014            |
| José María Ballesteros      | 2014 - 2015     |
| Oneida Rayeth Pinto Pérez   | 2016            |
| Jorge Enrique Vélez         | 2016            |
| Wilmer González Brito       | 2016 - 2017     |
| Weildler Guerra Curvelo     | 2017            |
| Tania Buitrago González     | 2017 - 2018     |
| Wilmer González Brito       | 2018            |
| Wilson Rojas Vanegas        | 2018 - 2019     |
| Wilbert Hernández Sierra    | 2019            |
| Jhon Fuentes Medina         | 2019            |
| Nemesio Raúl Roys Garzón    | 2020 - 2021     |
| Jairo Aguilar Deluque       | 2021            |
| José Jaime Vega Vence       | 2021            |
| Nemesio Raúl Roys Garzón    | 2021 - 2022     |
| Jairo Aguilar Deluque       | 2022            |
| José Jaime Vega Vence       | 2022 - 2023     |
| Diala Patricia Wilches      | 2023 - Presente |



**Gobernadores  
del Cesar**

|  |                 |
|--|-----------------|
| Lucas Segundo Gnecco   | 1998 - 2000     |
| César Gustavo Solano   | 2000            |
| Rafael Bolaños Guerrero  | 2004 - 2008     |
| Fue suspendido por seis meses a partir del 7 de marzo de 2003 antes de ser destituido formalmente el 16 de septiembre de 2003. Luego fue reemplazado por Guillermo Castro Daza quien gobernó al Cesar entre 7 de marzo el 31 de diciembre de 2004. |                 |
| Hernando Molina Araújo   | 2005 - 2007     |
| Luis Carlos Ramírez Ariza  | 2007            |
| Rodrigo Canosa Guerrero  | 2007            |
| Cristian Moreno Panezo   | 2008 - 2011     |
| Luis Alberto Monsalvo  | 2012 - 2015     |
| Franco Ovalle Angarita   | 2016 - 2019     |
| Luis Alberto Monsalvo  | 2020 - Presente |



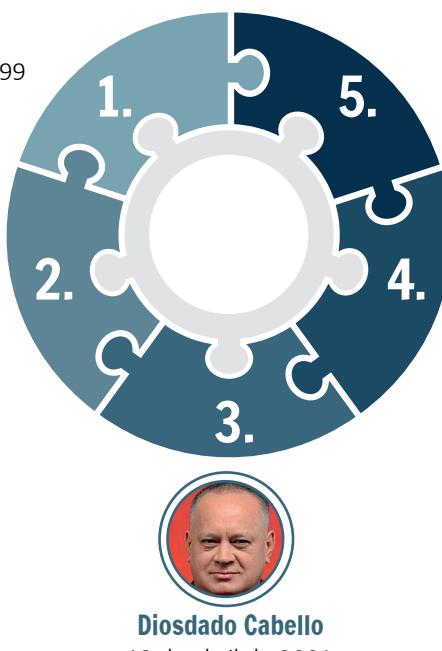
## Presidentes de Venezuela

**Hugo Chávez**

16 de diciembre de 1999  
10 de enero de 2001  
14 de abril de 2001  
10 de enero de 2007  
10 de enero de 2013

**Pedro Carmona**

12 de abril de 2001

**Nicolás Maduro**

5 marzo de 2013  
19 de abril de 2013  
10 de enero de 2019

**Juan Guaidó**

23 de enero de 2019  
7 de enero de 2020  
5 de enero de 2021  
5 de enero de 2022

**Diosdado Cabello**

13 de abril de 2001

## Cancilleres de Venezuela

**José Vicente Rangel**  
2 de febrero de 1999**Luis Alfonso Dávila**  
15 de febrero de 2001**Roy Chaderton**  
30 de mayo de 2002**Jesús Antonio Pérez**  
13 de febrero de 2004**Rafael Ramírez**  
2 de septiembre de 2014**Elías Jaua**  
16 de enero de 2013**Nicolás Maduro**  
7 de agosto de 2006**Alí Rodríguez Araque**  
20 de noviembre de 2004

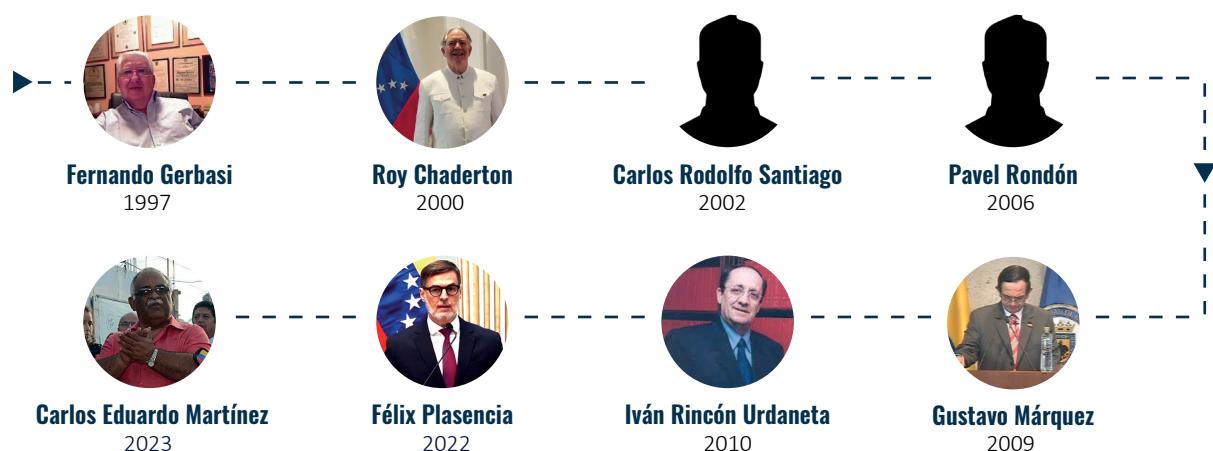


## EDIFICANDO UNA NUEVA RELACIÓN BILATERAL

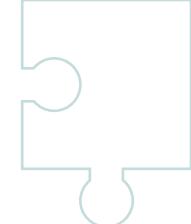
Recomendaciones a las problemáticas de la relación bilateral y de frontera entre Colombia y Venezuela en un contexto de reactivación y relacionamiento mutuo



## Embajadores de Venezuela en Colombia



**Fuente:** Elaborado por el Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario y la Fundación Konrad Adenauer.



## Gobernadores de los estados fronterizos de Venezuela



**Gobernadores de Zulia**

|   |             |
|---|-------------|
| Francisco Arias Cárdenas  | 1996 - 2000 |
| Germán Valero Chacón<br>Gobernador encargado tras la separación del cargo de Arias Cárdenas por su candidatura presidencial.  | 2000        |
| Manuel Rosales Guerrero   | 2000 - 2008 |
| Pablo Pérez Álvarez   | 2008 - 2012 |
| Francisco Arias Cárdenas  | 2012 - 2017 |
| Juan Pablo Guanipa<br>Destituido al no haber sido juramentado por el CLEZ por no subordinarse ante la Asamblea Nacional Constituyente, considerada ilegal por el mismo. | 2017        |
| Magdely Valbuena<br>Gobernadora Interina hasta diciembre de 2017, fecha para las nuevas elecciones.   | 2017        |
| Omar Prieto Fernández   | 2017 - 2021 |
| Manuel Rosales Guerrero   | 2021 - 2025 |



**Gobernadores del Táchira**

|                       |                 |
|-----------------------|-----------------|
| Ricardo Méndez Moreno | 1996 - 1999     |
| Sergio Omar Calderón  | 1999 - 2000     |
| Ronald Blanco La Cruz | 2000 - 2008     |
| César Pérez Vivas     | 2008 - 2013     |
| José Vielma Mora      | 2013 - 2017     |
| Laidy Gómez Flórez    | 2017 - 2021     |
| Freddy Bernal Rosales | 2021 - Presente |



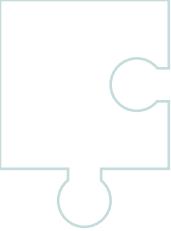
**Gobernadores de Amazonas**

|  |                 |
|--|-----------------|
| José Bernabé Gutiérrez<br>En el año 2000 se realizaron elecciones adelantadas por la aprobación de una nueva constitución.<br>Se realizaron nuevas elecciones en 2001 por haber sido impugnada la elección anterior. | 1995 - 2001     |
| Liborio Guarulla<br>Elegido en elecciones anticipadas por impugnación de las elecciones del 2000.<br>Elecciones anticipadas en 2010 para realizarlas en todos los Estados.   | 2001 - 2017     |
| Miguel Leonardo Rodríguez  | 2017 - Presente |



**Gobernadores de Apure**

|   |             |
|---|-------------|
| José Gregorio Montilla<br>Reelecto (Renunció para postularse a la Asamblea Nacional Constituyente de 1999.)   | 1998 - 1999 |
| Alonzo Hernandez<br>Encargado 4 Meses Hasta Las Elecciones Regionales 1999.   | 1999        |
| Jesús Aguilarte<br>Gobernó 8 Meses Porque En toda Venezuela se realizaron elecciones generales adelantadas en el 2000 por la aprobación de la Constitución de 1999. | 1999 - 2000 |
| Gian Lippa Preziosi   | 2000 - 2004 |
| Ramón Carrizalez<br>(Gobernador interino de Apure).   | 2011 - 2012 |
| Ramón Carrizalez  | 2012 - 2016 |
| Ramón Carrizalez<br>(Gobernador reelecto).  | 2017 - 2021 |
| Eduardo Piñate  | 2021 - 2025 |



## Hitos en la relación bilateral colombo venezolana: agosto 2018 - marzo 2023



Ago. 11-2018

### Grupo de Lima emite declaración

Los gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú, miembros del Grupo de Lima, hacen un exhorto urgente al gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para que se conduzca una investigación independiente, exhaustiva y transparente sobre el evento que tuvo lugar el 4 de agosto de 2018, durante los actos de celebración del 81 aniversario de la creación de la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela, con objeto de esclarecer los hechos de manera imparcial, con pleno respeto del estado de derecho y de los derechos humanos. (Grupo de Lima, 2018).



Ago. 16-2018

### Colombia se retira de UNASUR

El presidente Iván Duque recordó que desde hace varios años ha venido denunciando públicamente que Colombia no debería seguir siendo parte de Unasur, "porque Unasur es una institución que se ha prestado, con su silencio y muchas veces con su complacencia, para que no se denunciaran los tratos brutales de la dictadura de Venezuela a los ciudadanos".

De acuerdo con el mandatario, Unasur como institución nunca denunció ninguno de esos atropellos y tampoco ejerció el deber del entorno multilateral de garantizar que ese tipo de prácticas no constituyeran la eliminación de las libertades de la ciudadanía. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018).



Ago. 31-2018

### Canciller de Colombia se reúne con cónsules de Colombia en Venezuela

El ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Carlos Holmes Trujillo, y la directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, embajadora Margarita Manjarrez, se reunieron con los cónsules de Colombia en Venezuela para dialogar sobre la situación de los connacionales en aspectos sociales, económicos y flujos migratorios en sus áreas de influencia. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018).



Sep. 18-2018

### Embajador de Colombia en Estados Unidos, Francisco Santos, baraja la opción militar para Venezuela

"Se escuchan voces que hablan de operaciones militares unilaterales. Creemos que debe darse una respuesta colectiva a esta crisis. Pero creemos, y déjeme ser bastante claro, que todas las opciones deben ser consideradas", dijo el embajador de Colombia en Estados Unidos, Francisco Santos, durante su intervención, la primera del ahora diplomático desde que presentó sus credenciales el lunes 18 de septiembre ante el presidente Donald Trump.

Santos sostuvo, además, que el cambio no llegará a Venezuela mientras siga en el poder el régimen de Nicolás Maduro. "Ya es muy tarde y muy inocente pensar-afirmó el funcionario- que esto se solucionará sin un cambio de régimen y en eso hay que ser claros". (El Tiempo, 2018).



Dic. 11-2018

### Venezuela practica ejercicios militares con aviones rusos

Venezuela realizará en los próximos días ejercicios militares con aviones rusos con capacidad para transportar bombas y misiles nucleares. Son, según el régimen de Maduro, una preparación para la defensa del país vecino ante un eventual ataque armado, con la ejecución de maniobras militares que incluyen "vuelos operativos combinados".

"Debemos decir al pueblo de Venezuela y al mundo entero que, así como estamos cooperando en diversas áreas de desarrollo para ambos pueblos, también nos estamos preparando para defender a Venezuela hasta el último palmo cuando sea necesario", dijo el ministro de Defensa venezolano, Vladimir Padrino, al recibir a un centenar de pilotos y personal ruso que llegó a Caracas a bordo varias aeronaves militares. (El Tiempo, 2018)



Dic. 20-2018

### Ordenan expulsión de diplomático venezolano en Colombia

"La presencia en el territorio nacional del señor Carlos Manuel Pino García resulta negativa puesto que las actividades realizadas atentan contra la seguridad nacional, el orden público y la tranquilidad social en Colombia". Así lo indica la resolución de Migración Colombia en la que se ordena la expulsión del ciudadano venezolano, empleado de la misión diplomática de ese país en Colombia. Se alega que Pino, de 62 años, venía asistiendo a reuniones con ciudadanos cubanos, nicaragüenses y bolivianos, en las que se habrían tejido planes de desestabilización del orden público en Colombia. (El Tiempo, 2018).



Ene. 4-2019

### "Hay que cercar diplomáticamente a la dictadura de Maduro": presidente Duque

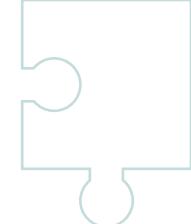
El Gobierno colombiano le notificó a Venezuela que actuará siempre sin ánimo belicista, pero que no escatimará en recursos diplomáticos para que se re establezca la democracia en el vecino país. (El Tiempo, 2019)



Ene. 23-2019

### Presidente Duque reconoce a Juan Guaidó como presidente encargado de Venezuela

El presidente Iván Duque dijo ese miércoles que Colombia "reconoce a Juan Guaidó como presidente de Venezuela y acompaña este proceso de transición hacia la democracia para que el pueblo venezolano se libere de la dictadura", ante periodistas. El mandatario hizo su declaración pasadas las 2:00 p. m., luego de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, hiciera el mismo reconocimiento, un pronunciamiento al que se sumó Luis Almagro, secretario general de la OEA.

**Feb. 20-2019****Feb. 21-2019****Feb. 26-2019****Feb. 26-2019****Mar. 11-2019****Jun. 10-2019****Sep. 4-2019****Sep. 11-2019****Ene. 15-2020****May. 14-2020**

#### **Generales de Colombia y EE. UU. envían mensaje a militares de Venezuela**

En un inusual pronunciamiento público, altos mandos militares de Colombia y Estados Unidos llamaron a sus pares venezolanos a que “hagan lo correcto” y permitan el sábado el ingreso de ayuda humanitaria a su país. (El Tiempo, 2019).

#### **Venezuela cierra frontera con Colombia ante "amenazas" a la soberanía**

El gobierno venezolano informó ese viernes que cerró de forma “total” la frontera con Colombia ante las supuestas “amenazas” contra su soberanía que surgen desde este país, y desde el cual la oposición espera ingresar en pocas horas las donaciones de varios países que se almacenan en la ciudad de Cúcuta. Esta medida ocurre solo horas después de que el presidente venezolano, Nicolás Maduro, ordenara el cierre de comunicaciones con las islas de Aruba, Bonaire y Curazao —todos territorios de Países Bajos— y clausurara la frontera con Brasil, donde también se acopian ayudas para los venezolanos. “El Gobierno Bolivariano informa a la población que, debido a las serias e ilegales amenazas intentadas por el gobierno de Colombia contra la paz y la soberanía de Venezuela, ha tomado la decisión de un cierre total temporal de los puentes Simón Bolívar, Santander y Unión”, dijo en Twitter la vicepresidenta Delcy Rodríguez.

La funcionaria señaló en otro tuit que Iván Duque facilita el territorio de su país “para atentar”, por órdenes del mandatario estadounidense Donald Trump, “contra el derecho de los venezolanos a vivir en paz y en soberanía”. (Portafolio, 2019).

#### **Venezuela pone hombres armados en la frontera con Colombia**

La ministra del Servicio Penitenciario de Venezuela, Iris Varela, se plantó sobre el puente internacional Francisco de Paula Santander, que conecta al país con Colombia, acompañada de hombres vestidos de civil que se encontraban armados y un grupo de la Guardia Nacional Bolivariana. (El Tiempo, 2019).

#### **Heridos en la frontera entre Colombia y Venezuela**

Durante los disturbios que estallaron este sábado en Ureña, en la frontera de Venezuela con Colombia, militares disolvieron una manifestación que exigía dejar pasar ayuda humanitaria gestionada por Juan Guaidó, jefe parlamentario reconocido como presidente interino de Venezuela por medio centenar de países. (El Tiempo, 2019).

#### **Venezuela habilitó paso para alumnos de escuelas colombianas**

Venezuela habilitó un paso peatonal por los puentes internacionales Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, ubicados entre el área metropolitana de Cúcuta y las poblaciones venezolanas de San Antonio y Ureña, para los más de 4.000 niños de ese país que asisten a clases en territorio nacional. (El Tiempo, 2019).

#### **Se reabre frontera entre Colombia y Venezuela**

El Gobierno de Nicolás Maduro movió ligeramente el fin de semana los contenedores que bloqueaban el puente Simón Bolívar, el principal paso fronterizo con Colombia, permitiendo el paso a miles de personas. Los puentes habían sido bloqueados en febrero, cuando Maduro ordenó el cierre de la frontera con Colombia para impedir el ingreso de ayuda estadounidense, ante la severa escasez de alimentos e insumos médicos en su país. Desde entonces, los venezolanos se aventuraban por peligrosas trochas o caminos ilegales para conseguir comida y medicinas o llevar a sus hijos a la escuela en Colombia. (El Tiempo, 2019).

#### **Maduro acusa a Colombia de querer “empezar un conflicto militar” con Venezuela**

El presidente venezolano, Nicolás Maduro acusó el martes al Gobierno de Colombia de utilizar el regreso a las armas de disidentes de la ex guerrilla Farc como pretexto para empezar un conflicto militar entre ambos países. (El Tiempo, 2019).

#### **Venezuela practica ejercicios militares en la frontera con Colombia**

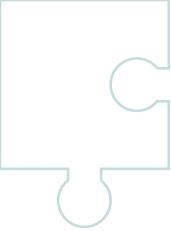
Durante la tarde del martes 10 de septiembre, autoridades del departamento de Norte de Santander efectuaron un consejo de seguridad donde trataron temas de orden público. Esto, luego de que Nicolás Maduro ordenara ‘ejercicios militares’ en zona fronteriza entre Venezuela y Colombia, argumentando que el Gobierno colombiano intentó afectar sus sistemas militares. (El Tiempo, 2019).

#### **Así fue la más reciente arremetida de Maduro contra Brasil y Colombia**

El mandatario venezolano arremetió nuevamente este martes contra Colombia y Brasil asegurando que la Fuerza Armada de su país está lista para “reventarles los dientes” en caso de una agresión militar desde estas naciones. (El Tiempo, 2020).

#### **El presidente Nicolás Maduro denunció que en Colombia se están conformando nuevos grupos de mercenarios para atacar a Venezuela, con el apoyo del mandatario Iván Duque**

El Gobierno venezolano acusó a Colombia de estar detrás del entrenamiento de los “terroristas” que intentaron ingresar por las costas venezolanas para atentar contra las “instituciones, representantes del Gobierno y del propio presidente Maduro.” “Así lo denunció: nuevos grupos mercenarios se están conformando en Colombia.



## EDIFICANDO UNA NUEVA RELACIÓN BILATERAL

Recomendaciones a las problemáticas de la relación bilateral y de frontera entre Colombia y Venezuela en un contexto de reactivación y relacionamiento mutuo

Tenemos los datos, nombres, apellidos, los lugares donde están, quiénes lo conforman, quiénes los protegen y todo apunta a Iván Duque otra vez", expresó el Jefe de Estado en cadena de radio y televisión. (Sputnik, 2020) A través de un comunicado, la Cancillería no solo desmintió a Maduro, sino que lo catalogó de "dictador" y le recordó que Colombia siempre ha estado interesada en que en ese país retorne la democracia, pero sin el uso de las armas o la violencia.

"El Ministerio de Relaciones Exteriores reitera el rechazo absoluto del Gobierno de Colombia a las falsas acusaciones del dictador venezolano, Nicolás Maduro, sobre alguna participación en supuestas acciones contra el vecino país", señala el comunicado oficial. (El Tiempo, 2020).



**Jun. 8-2020**

### **Maduro aumentó las restricciones en la frontera con Colombia**

Colombia cerró la frontera con Venezuela el pasado 14 de marzo. Desde entonces, solo se ha permitido el paso por los corredores humanitarios a los migrantes venezolanos que quieran retornar a su país. Hasta el momento, según Migración Colombia, cerca de 71.000 venezolanos han salido de Colombia en las últimas semanas.

Juan Francisco Espinosa, director general de Migración Colombia, explicó que el Gobierno venezolano tomó la decisión de restringir el ingreso de sus nacionales a tres días a la semana, con un máximo de 400 personas por día. La medida empezó a regir el 8 de junio. (El Tiempo, 2020).



**Jul. 28-2020**

### **Gobierno de Venezuela denuncia saqueo de la sede consular en Bogotá**

Con vidrios rotos, muebles arruinados, documentos destruidos y hasta bienes incinerados amaneció, este martes 28 de julio, la sede del consulado de Venezuela, en Bogotá.

El Gobierno del país vecino denunció, a través de un comunicado, 'el saqueo y la vandalización' del lugar, ubicado en el norte de la capital y que fue cerrado desde 2019, cuando se rompieron relaciones diplomáticas con Venezuela. "Colombia incurre en flagrante violación de los artículos 22 y 25 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, al permitir, por acción u omisión, la ocupación ilegal de la sede consular", se aseguró en el documento. (El Tiempo, 2020).



**Sep. 22-2020**

### **Diosdado Cabello acusa a Colombia por muertes de militares venezolanos**

El dirigente oficialista Diosdado Cabello acusó este martes al Gobierno colombiano de supuestamente estar detrás de la muerte de cuatro militares venezolanos que fallecieron tras un combate registrado la semana pasada en una zona fronteriza que ambos países comparten. (El Tiempo, 2020).



**Sep. 24-2020**

### **Colombia reitera apoyo a Guaidó y pide elecciones libres en Venezuela**

"Acompañamos y respaldamos al presidente encargado de la República Bolivariana de Venezuela Juan Guaidó, en su discurso con motivo de la 75<sup>a</sup> Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas", trinó la Cancillería de Colombia. Adicionalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores instó a la comunidad internacional a defender la democracia en Venezuela y "respaldar al presidente encargado". (El Tiempo, 2020).



**Nov. 13-2020**

### **Habilitan corredor estudiantil en la frontera con Venezuela**

La gobernación de Norte de Santander anunció que durante dos días permanecerán abiertos los dos puentes internacionales, Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, para estudiantes venezolanos matriculados en Colombia.

La apertura del corredor estudiantil tiene como objetivo que los jóvenes matriculados en colegios oficiales ubicados en Villa del Rosario y Cúcuta puedan presentar el examen Saber 11°, que les permitirá acceder a educación superior en Colombia. (El Tiempo, 2020).



**Dic. 7-2020**

### **Colombia no reconoce resultados de las elecciones en Venezuela**

Este domingo Venezuela vivió una nueva jornada electoral en medio de fuertes críticas de parte de la oposición y la comunidad internacional por las dudas frente a la transparencia de los comicios.

Por esta razón, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, en representación del Gobierno Nacional, dio a conocer en horas de la noche de este domingo que no reconoce los resultados de dichas elecciones.

De hecho, resaltó que se trató de una jornada fraudulenta "promovida por el régimen ilegítimo de Nicolás Maduro sin las garantías de imparcialidad, libertad, igualdad de oportunidades, justicia y transparencia del sistema democrático". Argumenta que no es posible reconocer la legitimidad de los comicios pues, según explican, "se llevaron a cabo sin la existencia de una autoridad electoral neutral, independiente y transparente, sin la participación de todas las fuerzas políticas, en particular de la oposición democrática perseguida por el régimen, y que no tuvieron una observación electoral objetiva y fidedigna". (El Tiempo, 2020).



**Mar. 23-2021**

### **Más de 3.000 desplazados por enfrentamientos en frontera con Venezuela**

Se presentan secuelas del más reciente enfrentamiento entre la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) y un grupo de las disidencias de las Farc, acaecido en la zona de La Victoria, en el estado Apure, límitrofe con el departamento colombiano de Arauca. El desplazamiento forzado de miles de venezolanos hacia Arauquita) es la consecuencia más visible del combate que se inició en la madrugada del pasado domingo, extendiéndose hasta horas de la tarde de ese día, y que se repitió hasta la tarde del lunes. (El Tiempo, 2021).



**Abr. 8-2021**

### **Colombia facilita el camino a EE. UU. para atacar Venezuela: Diosdado Cabello**

El primer vicepresidente del gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, dijo que Colombia le facilita el camino a Estados Unidos para "atacar" a su país y aseguró que, de haber una guerra con la nación andina, se llevaría a cabo en territorio colombiano. "Colombia se declaró, internamente pues, que ellos van a tratar de servirle la mesa al imperialismo norteamericano para atacar a Venezuela. Se van a



equivocar porque si nosotros tenemos una guerra [...] con Colombia, se lo vamos a hacer en su territorio", dijo Cabello en su programa de televisión Con el Mazo Dando.

El considerado número dos del chavismo insistió en lanzar acusaciones contra la administración colombiana a la que el Ejecutivo venezolano ha acusado por planes "terroristas" para derrocar su Gobierno, (El Tiempo, 2021).



**Abr. 9-2021**

#### **Venezuela culpa a Colombia por conflicto entre militares venezolanos y disidencias Farc**

El canciller de Nicolás Maduro, Jorge Arreaza, y otros actores del régimen han insistido en culpar a Colombia por el conflicto entre militares venezolanos y un grupo de las disidencias de las Farc, que se desató el pasado 21 de marzo y desde el martes no ha registrado nuevos enfrentamientos, pero que mantiene en zozobra a una población que se ha visto forzada a desplazarse hacia Arauquita, desde donde denuncian a las fuerzas de seguridad del régimen por saqueos, destrucción, detenciones arbitrarias y hasta asesinatos. (El Tiempo, 2021).



**May. 24-2021**

#### **Maduro pide a Colombia coordinar reapertura de frontera con Venezuela**

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, pidió este domingo a Colombia coordinar la reapertura de la frontera común frente a los planes del Gobierno de Iván Duque para reabrirla el 1 de junio, y advirtió que "nada unilateral va a funcionar".

"Por las buenas se puede, con controles, abrir las fronteras. Por las malas, nada", dijo Maduro, quien acusó a Duque de buscar "perturbar la frontera" para "desviar la atención" de las multitudinarias protestas que paralizan su país. (El Tiempo, 2021).



**Jun. 2-2021**

#### **Colombia autoriza apertura de frontera con Venezuela**

El Ministerio del Interior, a través de la resolución 0746 de 2021 del 1 de junio de 2021, autorizó a la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia la apertura gradual de los pasos terrestres y fluviales de la frontera con Venezuela a partir de las 0: 00 horas del 2 de junio. (El Tiempo, 2021).



**Jun. 3-2021**

#### **Venezuela mantiene cerrada la frontera con Colombia**

Venezuela rechazó la decisión "unilateral" del Gobierno de Colombia de abrir la frontera entre ambos países, un hecho que califican de "treta política" para "distráer" a la opinión pública de las protestas sociales que vive el país, desde hace más de un mes, contra la gestión de Iván Duque. (El Tiempo, 2021).



**Jul. 27-2021**

#### **Duque pide a EE. UU. declarar a Venezuela como promotor del terrorismo**

El presidente Iván Duque le pidió a Estados Unidos que declare a Venezuela como un país promotor del terrorismo, pues advirtió que el Gao 33 (Grupo Armado Residual), que se atribuyó el atentado contra la Brigada 30 del Ejército en Cúcuta, con el que tenían intención de afectar a ciudadanos norteamericanos, y contra la vida del mandatario, impactando contra el helicóptero, está protegido en ese país. (El Tiempo, 2021).



**Ago. 28-2021**

#### **Armada de Colombia informa ejercicio de control de la Guardia Nacional Bolivariana sobre aguas colombianas**

El pasado 24 de agosto, sobre el Río Negro, que delimita el departamento de Guainía (en Colombia) con el estado de Amazonas (Venezuela), se registró "un atropello contra ciudadanos colombianos que hacían uso del derecho a la libre navegación por dicho río, por parte de miembros de la Guardia venezolana, en un supuesto ejercicio de control sobre la ribera colombiana", informó la Armada Nacional. Las unidades de la Brigada de Infantería de Marina No.5 de la Armada de Colombia, que adelantaban operaciones de control fluvial en la zona, recibieron información sobre la presencia de personal uniformado de Venezuela que pretendía retener la embarcación de nombre "El Guainiano".

La unidad fluvial de la Armada se trasladó hasta el lugar, encontrando la embarcación que transportaba a varios ciudadanos colombianos y mercancías, pegada a la ribera colombiana y a bordo dos miembros de la Guardia Venezolana. (El Tiempo, 2021).



#### **Supersociedades somete a supervisión a Monómeros**

La Superintendencia de Sociedades sometió a la empresa Monómeros Colombo Venezolano al máximo grado de supervisión: la figura de control.

La medida busca que se tomen correctivos para subsanar una situación crítica de orden contable, económica, jurídico o administrativo. La decisión se conoce dos semanas después de que EL TIEMPO reveló que Nicolás Maduro amenazó con llevarse a esa empresa del país, que factura 790.000 millones de pesos al año.

"Pido que se haga un documento de todos los productores venezolanos para que Jorge Rodríguez lleve como punto fundamental en la primera sesión del diálogo, la firma de un documento para que la empresa Monómeros se le regrese a su dueño: Pequiven [...] Si todo se está poniendo en su lugar, Monómeros debe volver a sus dueños, a su matriz, para que todos los productos vengan a Venezuela a contribuir en la recuperación económica e integral del país", señaló Maduro en medio de los diálogos en México con la oposición. (El Tiempo, 2021).



**Sep. 29-2021**

#### **Drones y detención de soldados reavivan tensión en frontera con Venezuela**

El 21 de septiembre, Venezuela acusó a Colombia de violar su espacio aéreo con un dron. El presidente Iván Duque lo negó. Después de ese episodio, el Gobierno Nacional señaló que desde el vecino país hubo una incursión al territorio colombiano con un dron. Y, ahora, la disputa es por el reclamo desde el Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Ceofanb) por la captura en Cúcuta de dos sargentos de la Guardia Nacional venezolana. (El Tiempo, 2021).



## EDIFICANDO UNA NUEVA RELACIÓN BILATERAL

Recomendaciones a las problemáticas de la relación bilateral y de frontera entre Colombia y Venezuela en un contexto de reactivación y relacionamiento mutuo



**Oct. 5-2021**

### Colombia, dispuesta a reabrir sus consulados en Venezuela

El presidente Iván Duque se refirió a la posibilidad de que se pueda retomar el servicio consular en Venezuela. "Ya he venido conversando con Juan Guaidó, el presidente interino, hemos hablado con personas de la Asamblea, se han tenido conversaciones de autoridades de los estados limítrofes de Venezuela con las autoridades locales nuestras, con un respaldo que les hemos dado a ese tipo de iniciativas", dijo el mandatario. "Nosotros estamos abiertos a que, si hay las condiciones, si hay las garantías se pueda restablecer ese servicio consular" sobre la premisa de que existan todas las garantías en materia de seguridad. (El Tiempo, 2021).



**Oct. 20-2021**

### Senado de Colombia propone comisiones para el restablecimiento de la relación con Venezuela

La iniciativa propone la creación de dos comisiones (una en el Senado y otra en la Asamblea de Venezuela), para acelerar el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países. La proposición, de dos senadores de Alianza Verde, fue aprobada por unanimidad (El Espectador, 2021). Ante el anuncio, el presidente Duque se negó a respaldar la gestión por tratarse el Gobierno de Venezuela de una "dictadura oprobiosa" y Maduro la aceptó.



**Feb. 28-22**

### Venezuela rechaza ejercicios militares entre EE. UU. y Colombia

En medio del clima de tensión por el conflicto en Ucrania, en el que Venezuela ha tomado postura a favor de Rusia, el ministro de Defensa del país caribeño ha rechazado la presencia de un submarino nuclear estadounidense en aguas colombianas. El general Vladimir Padrino López, ministro venezolano, escribió en su cuenta de Twitter sobre los ejercicios militares entre Colombia y Estados Unidos, asegurando que hacia un "rechazo de manera categórica".

Para Padrino, se trata de una "ostentación imperialista" y preguntó si era una "réplica de la expansión Otanista". Dijo además que "el narcotráfico, la guerra en Arauca, los asesinatos sistemáticos y los grupos terroristas no se combaten con submarinos nucleares". (El Tiempo, 2022).



**May. 6-2022**

### El 'Pollo' Carvajal se ofrece a Colombia para tratar secretos de Estado

El exgeneral Hugo Carvajal, antiguo jefe de la inteligencia militar en Venezuela y conocido como el Pollo Carvajal, se ofrece a las autoridades de Colombia para tratar sobre secretos de Estado, según declaró en una entrevista con EFE su abogada, María Dolores de Arguelles. Carvajal, detenido en España y a la espera de ser extraditado a Estados Unidos, que lo reclama por un delito de narcotráfico, está interesado en hablar con el embajador de Colombia en Madrid, Luis Guillermo Plata. (El Tiempo, 2022).



**May. 16-2022**

### Maduro acusa a Colombia de planear ataques con granadas

El presidente venezolano, Nicolás Maduro, acusó una vez más al Gobierno colombiano de realizar un plan para atacar el país. En esta oportunidad, aseguró que el mandatario colombiano, Iván Duque, quiere contratar delincuentes para que lancen granadas en estaciones policiales de Venezuela. "Iván Duque desde Colombia ha hilvanado un plan y le ha invertido varios millones de dólares para contratar delincuentes que lancen granadas, bombas y ataques con balas a centros policiales a centros militares como hacía el narcotraficante Pablo Escobar contra la policía en Medellín", dijo Maduro. Según Maduro, "el plan" busca "desestabilizar" socialmente a Venezuela justo en medio de lo que él ha llamado la recuperación económica que se está dando en el país. (El Tiempo, 2022).



**Jun. 14-2022**

### Guaidó a Colombia: 'Restablecer relaciones es reconocer a Maduro'

Juan Guaidó, reconocido por más de 50 países como presidente interino de Venezuela, pidió a los colombianos pensar en la democracia. Al próximo presidente lo exhortó a respetar las instituciones y a "ayudar" para restablecer la democracia venezolana. Sobre el posible restablecimiento de las relaciones colombo-venezolanas, Guaidó no se mostró del todo de acuerdo, asegurando que esto sería "reconocer a Maduro e ignorar sus vínculos con las Farc y el Eln", pero afirmó que al próximo presidente le seguirá pidiendo acompañamiento para el proceso que encabeza. (El Tiempo, 2022).



**Jun. 23-2022**

### Gustavo Petro habló con Venezuela para abrir fronteras

El presidente electo de Colombia, Gustavo Petro, aseguró que se comunicó con el Gobierno de Venezuela "para abrir las fronteras y restablecer el pleno ejercicio de los derechos humanos en la frontera". El pasado 20 de junio, a través de un comunicado, el Gobierno de Nicolás Maduro le había solicitado a Petro restablecer las relaciones diplomáticas entre los dos países.

"El Gobierno Bolivariano de Venezuela expresa la más firme voluntad de trabajar en la construcción de una renovada etapa de relaciones integrales por el bien común de la nación que compartimos amparadas en dos repúblicas soberanas, cuyos destinos no pondrá ser jamás la indiferencia, sino la solidaridad, la cooperación y la paz de pueblos hermanos", señala la comunicación oficial. (El Tiempo, 2022).



**Ago. 12-2022**

### Petro y Maduro nombran embajadores

El presidente Gustavo Petro designa a Armando Benedetti como embajador en Venezuela y el presidente Nicolás Maduro nombra a Félix Plasencia. (France24, 2022).



Ago. 29-2022



Sep. 8-2022



Sep. 13-2022



Sep. 14-2022



Sep. 14-2022



Sep. 20-2022



Sep. 23-2022



Sep. 26-2022



Sep. 28-2022



Oct. 4-2022



Oct. 4-2022



Oct. 5-2022

### **Se restablece formalmente la relación bilateral entre Colombia y Venezuela**

El hecho se produce después de tres años de ruptura diplomática con la llegada a Caracas del embajador colombiano Benedetti y de Plasencia a Bogotá. (El Espectador, 2022).

### **Mesas técnicas sectoriales para la reanudación de relaciones**

Para la reanudación progresiva de las relaciones entre Colombia y Venezuela, el embajador Armando Benedetti anuncia la creación de las mesas técnicas sectoriales en seguridad y defensa, transporte y movilidad, asuntos migratorios y cooperación internacional, pasos fronterizos e infraestructura y asuntos consulares. (Infobae, 2022).

### **Unidad interinstitucional para la normalización de las relaciones con Venezuela**

Se establece como mecanismo de coordinación nacional para la normalización de las relaciones en todos los aspectos de las relaciones bilaterales. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2022).

### **Reinicia comunicación entre ministros de Defensa**

El embajador Benedetti anuncia que han comenzado a comunicarse los ministros de Defensa de Colombia y Venezuela. (Cuenta oficial de Twitter de Armando Benedetti, 2022).

### **Venezuela es designado como país garante en el proceso de paz con el ELN**

El presidente Maduro acepta la invitación del presidente Petro a Venezuela para estar presente en las mesas de diálogo con el grupo subversivo. (France24, 2022).

### **Monómeros es devuelta a Maduro**

Después de ser manejada tres años por el Gobierno interino de Juan Guaidó, la empresa de fertilizantes radicada en Barranquilla pasa a cambiar de junta directiva a una designada por el presidente Maduro por concesión del presidente Petro. (Voz de América, 2022).

### **Reinicia comercio entre Colombia y Venezuela**

Se reactiva el comercio con la llegada de un cargamento de úrea proveniente de Venezuela al muelle de Monómeros en Barranquilla. (La República, 2022).

### **Se reabren los siete pasos fronterizos entre Colombia y Venezuela para comercio**

Con un acto simbólico en la frontera, el presidente Petro materializó la apertura fronteriza para el paso de carga por los puentes internacionales Simón Bolívar (Villa del Rosario) y Francisco de Paula Santander (Cúcuta) tras siete años de cierre. Quedó estipulada la logística y procedimientos para verificación de requisitos de exportaciones e importaciones. (CNN, 2023).

### **Estados Unidos frena a Conviasa para volar a Colombia**

Teniendo en cuenta que Conviasa, aerolínea estatal venezolana, iba a operar el primer vuelo Bogotá-Caracas después de tres años de desconexión aérea, Washington notificó a Colombia sobre la exposición a sanciones por brindar apoyo a Conviasa y les alentó a negarle derechos de aterrizaje. (El País, 2022).

### **Nombran director de ProColombia en Caracas**

Carlos Luna es nombrado director de la oficina de ProColombia en Caracas, agencia gubernamental encargada de la promoción de las exportaciones colombianas, el turismo internacional y la inversión extranjera a empresas nacionales.

### **Canciller Álvaro Leyva se reúne con Maduro**

El canciller colombiano, Álvaro Leyva, se reúne en Venezuela con el presidente Nicolás Maduro, para hablar, entre otros temas, sobre la participación de Venezuela como garante en la negociación con el ELN. Ese mismo día se reiniciaron las conversaciones anunciando que en la primera semana de noviembre se reanudaría el proceso partiendo de los avances logrados a marzo de 2016. (El Tiempo, 2023).

### **Ministro de Comercio Umaña viaja a Venezuela**

El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña, llegó a Venezuela para profundizar la integración comercial. (Infobae, 2022).



## EDIFICANDO UNA NUEVA RELACIÓN BILATERAL

Recomendaciones a las problemáticas de la relación bilateral y de frontera entre Colombia y Venezuela en un contexto de reactivación y relacionamiento mutuo



Oct. 14-2022

### Colombia y Venezuela definen agenda de trabajo para normalizar la relación bilateral

Los embajadores Benedetti, Plasencia y viceministros de las cancillerías colombiana y venezolana sostuvieron una reunión para dialogar sobre conectividad aérea, comercio, cooperación judicial y reapertura fronteriza. (Cuenta oficial de Twitter de Armando Benedetti, 2022).



Oct. 21-2022

### 1er Encuentro Binacional Parlamentario

El Congreso de Colombia, la Asamblea Nacional de Venezuela, autoridades locales, gremios y sociedad civil dialogaron en Cúcuta sobre retos fronterizos y el restablecimiento de la relación bilateral. Ambos parlamentos firmaron el 'Memorando de Entendimiento Parlamentario para el Restablecimiento de Relaciones' para establecer comisiones de trabajo sobre temas fronterizos como comercio, migración y seguridad. (Congreso de la República, 2022).



Oct. 27-2022

### Petro ordena cerrar las trochas

El presidente ordenó al ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña, cerrar los pasos irregulares, denunciando que la economía pasa por la trocha porque funcionarios de ambos lados cobran coimas. (El Nuevo Siglo, 2022).



Oct. 31-2022

### Cooperación comercial entre gremios

Fenalco y la Asociación Nacional de Supermercados y Autoservicios de Venezuela firmaron un acuerdo para la promoción de las relaciones comerciales. (Infobae, 2022).



Nov. 1-2022

### Petro y Maduro se reúnen

Por primera vez en nueve años, el presidente colombiano fue a Venezuela. Acordó con Maduro optar por el reintegro de Venezuela a la Comunidad Andina de Naciones y al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. También firmaron una declaración para activar mecanismos conjuntos de seguridad en la frontera. (CNN, 2022).



Nov. 2-2022

### Avanza en el Senado colombiano el acuerdo de transporte con Venezuela

Aprobado en primer debate de la Comisión Segunda del Senado el acuerdo de transporte con Venezuela para regular paso de terrestre de pasajeros y carga. (Congreso de la República, 2022).



Nov. 7-2022

### Se reanuda conexión aérea

Aterrizó en El Dorado el primer vuelo proveniente de Maiquetía, de la aerolínea Turpial Airlines, a pesar de que la reactivación de vuelos inicialmente estaba programada para septiembre y luego para octubre de 2022. El 9 de noviembre Satena se convirtió en el primer operador colombiano en aterrizar en Venezuela desde marzo de 2020. (El País de Cali, 2022).



Nov. 19-2022

### Parlamentos colombiano y venezolano estrechan relación

Gloria Flórez, presidenta de la Comisión Segunda del Senado, se reunió con la Comisión de Política Exterior y la vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Venezuela, Vanesa Montero, para planear la agenda binacional parlamentaria y avanzar en próximos Encuentros Binacionales de Frontera. (Cuenta oficial de Twitter de Vanesa Montero, 2022).



Nov. 23-2022

### Petro anuncia retoma de diálogos Maduro-Oposición

Petro anuncia que el 25 y 26 de noviembre se reiniciarán los diálogos entre el Gobierno de Maduro y la oposición venezolana. (El País de Cali, 2022).



Nov. 29-2022

### Censo de colombianos en Venezuela

El embajador Benedetti anuncia un censo para conocer cuántos colombianos y colombianas están en Venezuela y tramitarles registro civil de nacimiento y la cédula digital con el apoyo de la Registraduría. (Infobae, 2022).

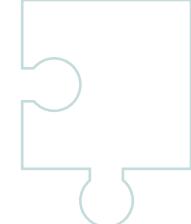


Dic. 16-2022

### Encuentro Gubernamental, Gremial y Empresarial Colombo-Venezolano

En el encuentro se discutieron algunas prioridades para la relación bilateral:

- Transporte: impulsar la conectividad terrestre, marítima, fluvial y aérea para optimizar el turismo, comercio y tránsito de personas.
  - Comercio: cambiar el enfoque para que la frontera no sea solo punto de tránsito de personas y productos sino un foco de desarrollo.
  - Turismo: fomentarlo como nueva fuente de desarrollo económico y unión de ambos países.
- Por otro lado, se decidió establecer un marco jurídico y negociar un acuerdo de protección de inversiones que dé seguridad a ambos países. (CAF, 2022).

**Dic. 30-2022****Dic. 31-2022****Ene. 1-2023****Ene. 6-2023****Ene. 7-2023****Ene. 7-2023****Ene. 7-2023****Ene. 9-2023****Ene. 17-2023**

### **Se elimina figura de Juan Guaidó**

La oposición venezolana eliminó por votación la figura de “gobierno interino”. (La República, 2022).

### **Petro anuncia cese al fuego bilateral con el ELN**

Con decreto, Petro anunció que el ELN estaría entre los cinco grupos armados con los que acordó un cese al fuego bilateral. Posteriormente, el 3 de enero de 2023, el ELN aclaró que no ha acordado un cese al fuego con Petro, por lo que el gobierno suspendió la decisión y derogó el decreto. Luego Otty Patiño, jefe negociador de paz con el ELN, mencionó que el cese es una intención que se espera poner sobre la mesa de la siguiente ronda de negociación. (El País, 2023).

### **Se habilita paso de vehículos en la frontera**

Se habilita paso vehicular por la frontera y se inaugura el puente Atanasio Girardot (anteriormente denominado Tienditas) con el paso de 61 vehículos. Posteriormente, el gobernador del Táchira, Freddy Bernal, anunció que se flexibilizará el paso por ese puente hasta el 31 de enero, con el fin de que usuarios puedan facilitar trámites administrativos y legales para el paso. (W Radio, 2023).

### **Se abre la puerta a la relación energética bilateral**

Ecopetrol pide autorización a Estados Unidos para negociar con PDVSA (que está sancionada) y ejecutar algunos contratos existentes y otros nuevos para importar gas. (El País, 2023).

### **Cancillería colombiana anuncia apertura de consulados**

José Antonio Salazar, secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores, anunció que en los próximos tres meses se abrirán los consulados de Colombia en San Cristóbal (estado Táchira), Maracaibo (estado Zulia), San Antonio (estado Táchira) y los que están ubicados sobre la línea fronteriza hasta San Fernando de Atabapo (estado Amazonas). El Consulado General en Caracas se abrirá en febrero, pero ya tiene como cónsul designada a Fulvia Benavides, quien se posesionará próximamente. (El Nacional, 2023) (Caracol Radio, 2023).

### **Reunión extraordinaria entre Petro y Maduro**

Posterior al impasse sobre el cese al fuego bilateral con el ELN, ambos presidentes se reunieron en Caracas. Declararon que:

- Venezuela, como garante, apoya a Colombia en el mantenimiento del cese al fuego bilateral y la Paz Total
- Está próxima a culminarse la negociación del Acuerdo relativo a la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones para facilitar las inversiones transfronterizas que impulsarán transferencia de tecnología, formación de cadenas de valor agregado y el desarrollo sostenible de Colombia y Venezuela.
- Se revisará el Acuerdo de Alcance Parcial No. 28 que rige el comercio bilateral, en particular en Acceso a Mercados, Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios y el Acuerdo Marco de Complementación Económica, por lo que los equipos técnicos de ambos países se reunirán el 27 de enero.
- Se informó sobre el avance en la apertura de puentes binacionales en la mejora de las condiciones de los habitantes de frontera y se impartirá a autoridades locales fronterizas para culminar el proceso de apertura de todos los pasos de frontera para el transporte de mercancías y pasajeros en servicio público y en vehículos particulares.
- Se promoverán conjuntamente convenios de complementación binacionales agropecuarios, industriales y de servicios, así como desarrollo de la infraestructura con énfasis en el desarrollo sostenible de los territorios de frontera.
- Se revisarán proyectos binacionales de Colombia-Venezuela en materia de proyectos de infraestructura para conectividad, energía y producción y procesamiento de alimentos.
- Se creará una comisión técnica para formular proyectos de conectividad entre el Mar Caribe y el Pacífico Colombiano. (Presidencia de la República, 2023).

### **ELN anuncia “crisis” de la mesa de negociación**

En un comunicado, la guerrilla anunció que “imposiciones unilaterales” (refiriéndose al impasse sobre el cese al fuego bilateral) atentan contra los diálogos, por lo que la negociación entró en una “crisis” que deberá resolverse. (Caracol Radio, 2023).

### **Plasencia es retirado como embajador de Venezuela en Colombia**

Félix Plasencia, embajador de Venezuela en Colombia desde septiembre de 2022, es retirado por Maduro de su cargo. El presidente informó que está en estudio la designación de un nuevo funcionario para el cargo, justo en el momento crucial de reconstrucción de la relación bilateral. (El Colombiano, 2023).



## EDIFICANDO UNA NUEVA RELACIÓN BILATERAL

Recomendaciones a las problemáticas de la relación bilateral y de frontera entre Colombia y Venezuela en un contexto de reactivación y relacionamiento mutuo



**Feb. 1-2023**

### **Se anuncian requisitos para la entrada de vehículos extranjeros a Colombia**

Los ministros de Transporte de Colombia y Venezuela definieron el Plan Operativo para la Reactivación Gradual del Transporte Internacional de Carga y Pasajeros por Carretera. Tiene 8 días de socialización y el 9 de febrero empieza a regir la obligatoriedad. Según el tipo de vehículo a circular, se solicita licencia de conducción, revisión técnico-mecánica, SOAT vigente, entre otras exigencias. (Presidencia de la República, 2023).



**Feb. 9-2023**

### **Petro reactiva solicitud de extradición de Aida Merlano**

El ministro de Justicia informó que se reactivó la solicitud de extradición para la excongresista que se encuentra en prisión en Venezuela aprovechando el reinicio de las relaciones bilaterales. (Infobae, 2023).



**Feb. 16-2023**

### **Nombran a Carlos Martínez como nuevo embajador de Venezuela en Colombia**

Por unanimidad, la Asamblea Nacional de Venezuela nombró a Carlos Martínez como nuevo embajador de ese país en Colombia. El nuevo diplomático es un general de brigada retirado. (La República, 2023).



**Feb. 16-2023**

### **Petro y Maduro se reúnen en la frontera y firman acuerdos comerciales**

Ambos presidentes firmaron la actualización del Acuerdo de Alcance Parcial No. 28 sobre comercio bilateral vigente desde 2012 y que fue interrumpido por la ruptura de relaciones bilaterales que duró tres años. Ese convenio se suma a la firma del Acuerdo Bilateral de Protección de Inversiones. Por otro lado, Maduro le propuso a Petro la conformación de una Zona Económica entre Norte de Santander y Táchira y, ese mismo día, el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña, anunció la intención de Colombia de comprar las acciones de la empresa Monómeros. (Infobae, 2023).



**Feb. 16-2023**

### **Satena confirma operación hacia Venezuela**

Petro confirma que la aerolínea colombiana comenzará a volar desde y hacia Venezuela con dos rutas desde el 3 de marzo. (El Universal, 2023).



**Feb. 16-2023**

### **Petro y Maduro acuerdan abrir todas las fronteras**

Durante la cumbre en la frontera, los presidentes acordaron abrir todas las fronteras entre ambos países por 30 días como prueba piloto, empezando por los puentes internacionales Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander el 16 de febrero. Podrán circular vehículos particulares y de servicio público. (Infobae, 2023).



**Feb. 26-2023**

### **Se fija plazo para la reapertura de cuatro consulados colombianos en Venezuela**

Después del llamado de la Procuraduría a la Cancillería instando a fijar una fecha límite para reabrir las oficinas, la Cancillería ha confirmado que en cuatro meses se abrirán los consulados en Caracas, Maracaibo, San Antonio del Táchira y San Cristóbal. (El Espectador, 2023).



**Mar. 1-2023**

### **El acuerdo de inversión entre Colombia y Venezuela pasó primer debate en Congreso**

La Comisión Segunda del Senado de la República aprobó en primer debate el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones que Colombia firmó con Venezuela el 3 de febrero pasado en Caracas. Ahora esta iniciativa, que fue aceptada por unanimidad por esta cámara legislativa, pasará para su votación a la plenaria del Senado de la República. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2023).



**Mar. 10-2023**

### **Venezuela deporta a Aída Merlano**

La excongresista (Aída Merlano) fue deportada este viernes de Venezuela a su país por acuerdo de los gobiernos colombiano y venezolano, con la intención de que cumpla su sentencia en Colombia y colabore con las investigaciones en curso. (BBC Mundo, 2023).



**Mar. 14-2023**

### **Venezuela deporta a Aída Merlano**

El director General de la Aeronáutica Civil, y Juan Manuel Teixeira Diaz, presidente del Instituto Nacional de Aviación Civil de Venezuela, establecieron cinco acuerdos para restablecer el tránsito aéreo y unificar los procedimientos en las operaciones de búsqueda y rescate entre ambos países. Las cartas de acuerdo operacional incluyen la unificación de procedimientos SAR, que consiste en proveer servicios de búsqueda, salvamento en situaciones de emergencia, en cumplimiento de la normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional (Oaci) para Colombia y Venezuela, a su vez, la cooperación para la capacitación y entrenamiento mutuo. (La República, 2023).

# 3

# Recomendaciones



## 1 Reinstitucionalización de la relación bilateral y una agenda decenal para la relación colombo-venezolana

La institucionalidad diplomática entre Venezuela y Colombia ha sido históricamente frágil a pesar de los diferentes intentos e instancias creadas para formalizar la relación. Al final, esta ha dependido siempre y excesivamente de las voluntades de los presidentes de turno. Es así, como en momentos de alta empatía, como sucedió entre Virgilio Barco (Colombia) y Carlos Andrés Pérez (Venezuela) la relación se desarrolló ágilmente y dio lugar a la estructuración de un comercio bilateral que se implementó a lo largo de la década de los noventa del siglo pasado y en los primeros años del presente siglo. En opuesto, en momentos de alta tensión entre los jefes de Estado, no solo se rompieron relaciones diplomáticas sino se perdió la capacidad en los Estados de comprender al vecino y llegaron a tomar decisiones que afectaron a la población, especialmente a las del área de frontera, por decisiones impuestas desde Bogotá y Caracas.

El caso más reciente es el de los presidentes Iván Duque y Nicolás Maduro, pero no se puede olvidar que a lo largo de la historia se han presentado momentos de tensión importantes como entre Virgilio Barco y Jaime Lusinchi, o cuando el Gobierno de Mariano Ospina Pérez argüía que los hechos del 9 de abril de 1948 tenían elementos desestabilizadores de sectores de la izquierda comunista latinoamericana que ingresaron a territorio colombiano por la frontera con Venezuela.

La institucionalidad que surgió entre Colombia y Venezuela se empezó a forjar desde principios del siglo XX, pero su operatividad y alcance se han transformado con el paso del tiempo. La institucionalidad creada como el Tratado de No Agresión, Conciliación, Arbitraje y Arreglo Judicial de 1939, no ha logrado ser operativa por la falta de voluntad de los Gobiernos que limitan a la esfera del presidente el diseño e implementación de la política bilateral, lo que sucede en Colombia, pero también en Venezuela.

### Recomendaciones

- Establecer la relación bilateral con Venezuela como una prioridad del Estado colombiano y desarrollar, en cabeza de la Cancillería, una arquitectura institucional permanente que permita el abordaje trasversal por parte de los diferentes componentes del Estado, del Gobierno nacional y de las autoridades del área de frontera en sus diferentes instancias. Así como conformar mecanismos de consulta con actores gremiales y organizaciones de la sociedad civil.
- Construir una nueva instancia bilateral de negociación de diferencias y solución de controversias bajo el espíritu del Tratado de 1939, pero actualizado a los nuevos retos que imponen la relación bilateral y la interdependencia fronteriza.
- Construir conjuntamente una agenda decenal de la relación bilateral, que establezca bases y defina metas, a partir de las necesidades de ambos países, que construya las políticas bilaterales y nacionales para la consecución de dichas metas y desarrolle un proceso de verificación del cumplimiento. Un ejercicio de esta naturaleza requiere la construcción de consensos internos con los diferentes actores interesados, tanto en



Colombia como en Venezuela, y consensos binacionales para materializar su ejecución. Por ejemplo, una meta a diez años que se podría incluir en esa agenda puede ser realizar un censo y reconocimiento de los nacionales residentes en el otro país y de los dobles nacionales.

### 2. Diplomacia fronteriza, local y ciudadana

La falta de diálogo entre los gobiernos nacionales en medio del fenómeno de movilidad humana más importante de la región y la necesidad de administrar una respuesta ante la pandemia, causó que actores que tradicionalmente tenían lazos de amistad, pero también de recelo, se vieran obligados a redimensionar sus vínculos para construir espacios de cruce de información, construcción de acuerdos y manejo del día a día ante la ausencia de la diplomacia capitalina.

Del lado de las organizaciones de la sociedad civil, espacios como Puentes Ciudadanos Colombia Venezuela permitieron la articulación de las ONG, la academia y otros actores para visibilizar demandas de las poblaciones, así como estudiar y diagnosticar fenómenos que surgieron en los años del cierre. Sus comunicados y cartas fueron importantes para presionar a los gobiernos, pero, sobre todo, para insistir en la necesidad de retomar la relación y los canales de diálogo entre las autoridades.

La diplomacia gremial surgió como una respuesta ante las medidas restrictivas del orden nacional frente al paso de mercancías, bienes y servicios. Actores que en el pasado se veían como adversarios, que competían por el mercado fronterizo, fueron desarrollando vínculos de confianza y protocolos subsidiarios para sobrellevar una actividad comercial. El papel de las cámaras de comercio binacionales fue fundamental para cambiar el abordaje desde una perspectiva competitiva a una colaborativa. Dada la interdependencia de los mercados y las necesidades de las poblaciones, esta fórmula ayudó de forma determinante a iniciar el proceso de recuperación. Algunos de los protagonistas han asumido responsabilidades en la materia, como la cabeza del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña, o como la dirección de ProColombia en Venezuela, liderada por Carlos Luna.

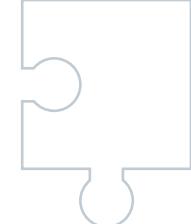
La participación y compromiso de los gobiernos locales en el marco de la relación bilateral fue fundamental para resolver los problemas que diariamente surgían en una frontera porosa y compleja durante los períodos de cierre. Tanto en la escala estadal-departamental, como municipal, los diálogos abiertos a este nivel fueron determinantes en dirección a la construcción de confianza, lo que inició como el abordaje de la quema de basuras del lado venezolano en los primeros momentos de la pandemia, terminó en la construcción de canales informales de gestión de la emergencia de salud pública.

#### Recomendaciones

- Institucionalizar localmente los espacios de diplomacia ciudadana, gremial y de gobiernos locales como mecanismos de consulta, formalizando los espacios que han surgido en los últimos años, con el propósito de que sean espacios de monitoreo y evaluación del proceso y efectos de la retoma de relaciones bilaterales, con la participación de la Cancillería en calidad de observador.

### 3. Regreso de Venezuela a la Comunidad Andina de Naciones y espacios multilaterales

Colombia y Venezuela carecen de espacios multilaterales para el diálogo y la integración socioeconómica y comercial. Promover el regreso de Venezuela a la Comunidad Andina de Naciones (CAN), en calidad de País Miembro Asociado, fomentaría la construcción de confianza



e impulsaría el desarrollo integral de la región fronteriza para incorporarla a las economías nacionales y andina.

Con las diferencias ideológicas y las posturas políticas de Colombia y Venezuela, al cabo del tiempo han ido disminuyendo las instancias internacionales que comparten y que podrían ser subsidiarias ante escenarios de rompimiento como el que están superando. Las organizaciones multilaterales son esenciales para fortalecer la integración y fijar intereses comunes para administrarlos conjuntamente, especialmente en contextos de incomunicación entre países vecinos como el que se vivió en los últimos cuatro años.

Venezuela anunció su retiro de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en 2006, cuando el expresidente venezolano, Hugo Chávez, no estuvo de acuerdo con la celebración de Tratados de Libre Comercio (TLC) por parte de Colombia y Perú con Estados Unidos. Con la salida de Venezuela, no se logró formalizar la delimitación de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) colombo-venezolana, a pesar de que ambos Gobiernos intercambiaron notas revésales que expresaban la intención de conformarla (Ramírez, 2008).

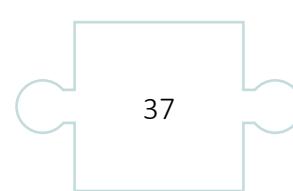
El restablecimiento de la relación bilateral requiere impulsar los intereses de Colombia y Venezuela en una agenda común e institucionalizar vías que conduzcan a acuerdos y compromisos para restablecer la confianza. La propuesta de Colombia para que Venezuela regrese a la CAN, realizada por el propio presidente Gustavo Petro, es un primer paso para cumplir ese objetivo y conferir la seguridad que requiere el restablecimiento de la plena relación comercial.

### **Recomendaciones**

- Colombia debe promover que a Venezuela se le otorgue la condición de País Miembro Asociado –prevista en el Capítulo XVIII del Acuerdo de Cartagena– en la CAN para estipular las condiciones de la participación de Venezuela en los órganos, mecanismos y medidas de la CAN y de las relaciones que conformará con los Países Miembros.
- La CAN debe ser vista por Colombia como un mecanismo para acordar las normas e instrumentos de regulación del comercio con Venezuela en calidad de Miembro Asociado.
- Colombia debe promover la instauración del Programa de Liberación de Bienes para incluir los productos de mayor interés de exportación e importación, de común acuerdo con Venezuela, con el objetivo de restaurar ventajas comerciales como la eliminación de aranceles e impulsar el libre comercio.
- Colombia debe promover el regreso de Venezuela a la CAN como estrategia paralela al Acuerdo de Alcance Parcial, con el objetivo de abordar holísticamente temas relacionados con el resorte político, migratorio y compromisos en materia de derechos humanos.

## **4 • Movilidad humana en la zona de frontera**

Históricamente, existe un flujo migratorio que las autoridades colombianas denominaron como “migración pendular”, el cual hace referencia al paso constante de ciudadanos venezolanos y colombianos al respectivo país vecino para desarrollar actividades económicas, proveerse de servicios esenciales o para mantener el tejido social con sus familias extensas. Dicho comportamiento es tradicional en los territorios fronterizos colombo-venezolanos, pero se ha visto acentuado desde la llegada de la Revolución Bolivariana.





En los años de la bonanza petrolera, el chavismo desplegó estrategias de política social que acercaban a la población colombiana vulnerable a los planes y programas de las denominadas Misiones Bolivarianas. Incluso se impulsó una, la Misión Identidad, que regularizaba y otorgaba cédulas a los colombianos residentes en Venezuela, pero también a los que habitaban en la zona de frontera para que apoyaran electoralmente al oficialismo a cambio de acceso a dichos programas sociales.

Cuando la situación cambió, los venezolanos empezaron a buscar en Colombia el acceso a bienes y servicios que en Venezuela eran escasos. Primero fueron los productos de la canasta básica y, posteriormente, el acceso a servicios como salud y educación, en medio de los cierres de los pasos formales. La Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF) es la única política pública que ha tratado de abordar el tema.

### **Recomendaciones:**

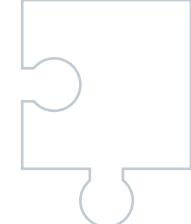
- Retomar la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF) y darle rango de documento de identidad válido en los Estados colombiano y venezolano como instrumento de paso fronterizo, respaldado en una plataforma tecnológica que permita realizar un registro automático de sus portadores y de sus movimientos entre los dos países.
- Dotar a la TMF como documento de identidad de acceso a servicios financieros y registro tributario para que sus beneficiarios puedan abrir cuentas de ahorro y demás servicios bancarios, pero también desarrollar sus actividades comerciales pagando los respectivos impuestos. Una parte de la tributación recaudada a la población pendular puede ser destinada a la modernización de la frontera y los instrumentos de control, registro y seguridad. Otra parte del recaudo puede ser usada para dar un aseguramiento básico en salud, en caso de urgencia.
- Crear una TMF para población escolar en los diferentes niveles que permita sincerar los datos del sector educativo con el objetivo de poder diseñar más y mejor política pública para una población que es objeto de especial atención.
- Dar acceso a la población con TMF al sistema contributivo y subsidiado de salud. Los costos de atención a población venezolana residente en Venezuela, que es atendida por el sistema de urgencias en Colombia, está afectando la sostenibilidad y capacidad de las instituciones prestadoras de salud de la zona de frontera. Hacerlos parte del sistema disminuye esos costos y permitirá llevar un registro más preciso para evitar dinámicas de corrupción.



### **Programa binacional de educación en la zona de frontera**

La emergencia humanitaria compleja que prevalece en Venezuela y el fenómeno de movilidad humana han transformado la frontera colombo venezolana afectando especialmente a niños, niñas y adolescentes (NNA) que han normalizado situaciones que los ponen en riesgo en áreas con presencia de actores armados y criminalidad.

Para 2021, los NNA venezolanos en el sistema educativo de los departamentos de frontera llegaban a los 127.975, distribuidos de la siguiente manera: La Guajira con 34.742, Cesar con 16.071, Norte de Santander con 52.769, Boyacá con 7.515, Arauca con 13.120, Vichada con 2.213 y Guainía con 1.545, según los datos del Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela - OMV. En Norte de Santander, representan el 31,21 % de la matrícula que, según datos del DANE, para el año 2021 era de 169.046. Y de ellos, según las autoridades de Norte de Santander, 4.765 eran pendulares.



Así mismo, los miles de NNA venezolanos que hacen parte del sistema educativo colombiano se encuentran con barreras que afectan su desempeño por las diferencias en contenidos en materias relacionadas con historia, geografía y la formación de competencias en ciencias sociales.

En la zona de frontera, y especialmente para los NNA que tienen su residencia en Venezuela, los denominados “pendulares”, el sistema educativo debe prepararlos para un relacionamiento social que transita entre dos modelos políticos y económicos diferentes y dotarlos de las herramientas para hacer frente a dicha realidad social.

### **Recomendaciones**

- En los departamentos de frontera con mayor presencia de población migrante en edad escolar, se requiere adaptar los currículos para incluir contenidos históricos y geográficos de Venezuela y del área de frontera, con el objeto de fortalecer la formación en competencias ciudadanas y ciencias sociales. Particularmente importante es preparar a los estudiantes para convivir en una realidad dual entre dos sistemas políticos y económicos diferentes.
- Se deben fortalecer los sistemas de regularización vigentes en Colombia respecto a la población en edad escolar y plantear una respuesta diferenciada para los NNA pendulares que no son objeto de medidas como el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos. Se requiere diseñar una TMF escolar.
- Crear programas para formación ciudadana dirigidos a población adulta proveniente de Venezuela, tanto migrantes como retornados, para fortalecer su interacción con las autoridades e instituciones colombianas, tener conocimiento de sus deberes y las rutas existentes para reclamar sus derechos.
- Capacitar a la comunidad educativa de las diferentes instituciones para abordar los fenómenos de movilidad humana, migración con vocación de permanencia, pero sobre todo migración pendular, desde los responsables de la seguridad, el personal de servicios generales, la administración educativa, los profesores, los padres de familia y los estudiantes.

### **6 Estrategia de atención y cuidado en salud en la zona de frontera**

Teniendo en cuenta el aumento de la demanda en salud en Colombia como consecuencia de la migración venezolana, es primordial desarrollar una estrategia que promueva la afiliación de los migrantes al sistema de salud, adelantar acciones de prevención de salud en la zona de frontera, invertir en infraestructura y adelantar el intercambio de datos de salud entre Colombia y Venezuela.

Tanto los migrantes pendulares que cruzan a Colombia para solicitar servicios de salud específicos, como los que tienen vocación de permanencia, se encuentran, mayoritariamente, en situación de vulnerabilidad, por el deterioro del sistema de salud en Venezuela.

La llegada de los venezolanos ha impactado de dos formas particulares el sistema de salud colombiano:

En primer lugar, los migrantes que antes de la implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) tenían una situación migratoria irregular han demandado el derecho a la salud en Colombia, servicio que les ha sido prestado a través de



urgencias. Por ello, las atenciones son puntuales e inmediatas y no hay posibilidad de seguimiento, principalmente en personas gestantes y personas con enfermedades crónicas, lo que al final crea presiones adicionales sobre las instituciones de salud en frontera.

En segundo lugar, debido a su estatus migratorio irregular, los migrantes no pueden afiliarse al régimen de salud.

Ambos factores ocasionan que los costos en las atenciones en salud sean asumidos por el sistema y no por el usuario, razón por la cual el Estado colombiano adeuda altas sumas de dinero a la red pública hospitalaria.

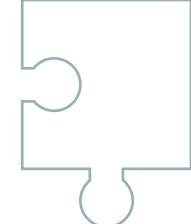
### Recomendaciones

- Estipular mecanismos jurídicos de largo alcance para cimentar la integración de los migrantes venezolanos en Colombia, que es la única vía para que se incorporen al sistema de salud exitosamente y puedan recibir atenciones en consultas especializadas. Esto, como una manera de estimular el aseguramiento de los migrantes en el régimen de salud.
- Llegar a acuerdos con el Gobierno venezolano que lleven a fijar controles sanitarios y de bioseguridad en la frontera, con el fin de contrarrestar las infecciones por enfermedades que representan eventos de interés en salud pública como malaria, VIH, sarampión, entre otros, así como ampliar los programas de vacunación. Asimismo, crear vías para compartir información epidemiológica entre ambos países.
- Diagnosticar los centros de salud en la frontera con mayor demanda por parte de los migrantes con el fin de priorizarlos para brindarles acceso a higiene, agua potable, limpieza, rehabilitación de infraestructura, apoyo al mantenimiento y operación e insumos médicos, entre otros.
- Crear una política pública que fortalezca la red pública hospitalaria y fije términos y recursos para aumentar la infraestructura en salud del país.
- Fortalecer la salud preventiva destinada a migrantes venezolanos y promover la salud mental, necesaria en flujos masivos migratorios como el venezolano.
- Promover en instancias internacionales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) un plan de acción regional en salud pública para los migrantes venezolanos.

## 7. El papel de Venezuela en la “Paz Total”

Tradicionalmente, el ELN ha usado la frontera colombo venezolana como uno de sus espacios de acción y repliegue estratégico. En los años noventa, la presencia de dicho grupo y sus pasos a territorio venezolano fueron motivo de tensión en la relación bilateral. El Gobierno venezolano reclamaba la falta de contundencia por parte de las autoridades colombianas y exigía una mayor presencia militar en los espacios territoriales dominados por este grupo.

Con la llegada de la Revolución Bolivariana, la posición del Estado venezolano cambió a un tono más conciliador y en dirección a la búsqueda de una paz negociada. Incluso, Venezuela fue un actor determinante para la construcción de espacios de acercamiento de la guerrilla con las autoridades colombianas. Algunas de las reuniones secretas, que después dieron lugar a la negociación de paz en Cuba durante la administración de Álvaro Uribe Vélez, se realizaron en



Caracas con la participación de importantes actores del chavismo como Ramón Rodríguez Chacín.

En los últimos años, los de la ruptura de relaciones, la presencia del ELN en Venezuela creció. En zonas del territorio venezolano en las que hay minería ilegal esa guerrilla incursionó, con cierto nivel de beneplácito de las autoridades venezolanas, para desplazar a organizaciones criminales que se habían apoderado de dichas áreas. Igualmente, se convirtió en uno de los actores que administra las trochas o “caminos verdes” en medio del fenómeno de movilidad humana.

Pero el relacionamiento de la guerrilla colombiana con las autoridades venezolanas varía de región a región, entre los diferentes estados y suele estar relacionado con la convivencia o confrontación con terceros actores como las disidencias de las FARC presentes en Venezuela, como es el caso de la Segunda Marquetalia con la que logró un nivel importante de convivencia. Muy diferente a la violenta confrontación con la disidencia que antes era de alias “Gentil Duarte”, dado de baja en Venezuela, y hoy es controlada por alias “Iván Mordisco”.

La negociación de paz con el ELN es el epicentro de la denominada “Paz Total” del presidente Gustavo Petro, pues sin la participación de dicha guerrilla el proceso es inviable. No obstante, es necesario reconocer que uno de los actores que se benefició de la ruptura de relaciones mejorando su posición estratégica en los dos Estados fue precisamente el ELN. El componente eleno en Venezuela creció exponencialmente, ganó legitimidad social en las comunidades en las que ejerció control y amplió sus filas tanto de alzados en armas, como en su componente civil, con población venezolana. Esta situación llegó al punto en que el ELN debe ser considerado como un grupo armado binacional.

La pérdida del monopolio de la fuerza y dominio territorial de las autoridades venezolanas afecta la democracia del hermano país, pues cualquier proceso de fortalecimiento democrático en Venezuela hoy debe contemplar el papel de los actores armados, especialmente del ELN.

- El Estado venezolano, representado en las autoridades que detentan el poder, debe ser parte de la negociación de la “Paz Total” de Colombia como parte negociadora, no como facilitador, mediador o garante. Es necesario negociar la desmovilización y reincorporación del componente venezolano del ELN en dirección a la construcción de una paz duradera, la cual solo puede ser acordada con una participación y compromiso de las autoridades venezolanas.
- Los espacios territoriales que en el marco de la negociación sean liberados de la presencia de actores armados, tanto en Colombia como en Venezuela, deben contar con un plan binacional de presencia institucional de las autoridades estatales para evitar confrontaciones violentas de actores que busquen apoderarse de las rentas ilegales como el narcotráfico, la minería ilegal o el tráfico de migrantes.

## **Mesa binacional de respuesta a las amenazas de seguridad y seguridad ciudadana**

Los cierres fronterizos y la incomunicación entre Colombia y Venezuela han dejado la frontera a merced de múltiples grupos armados organizados y de las economías ilícitas. Por la existencia de amenazas comunes, se requiere institucionalizar espacios de diálogo para crear una estrategia conjunta para restaurar la seguridad fronteriza y la garantía de los Derechos Humanos de la población que allí se encuentra. Ampliar los espacios de concertación más allá de las fuerzas de seguridad de Colombia y Venezuela, como puede ser la instalación de la Comisión Binacional Fronteriza (Combifron), es una vía para ejecutar de forma eficiente ese objetivo.



Por su vecindad, Colombia y Venezuela comparten amenazas: la corrupción y el crimen organizado han llegado a controlar territorios y actividades económicas ilícitas a ambos lados de la frontera; son constantes el contrabando de gasolina, el contrabando general, la minería ilegal de oro y coltán y el narcotráfico; la alta cantidad de cultivos ilícitos y producción de estupefacientes que se localizan del lado colombiano de la frontera; los migrantes venezolanos que por sus precarias condiciones han asumido parte de la composición de los eslabones más bajos de la cadena de producción de drogas.

La frontera entre Colombia y Venezuela también es un espacio activo para la criminalidad. Allí hacen vida grupos armados organizados que proceden de ambos países y, a su vez, se disputan el control de la zona, e incluyen los pasos informales (trochas). La migración venezolana, que ha aumentado en los últimos años y se dirige primordialmente hacia Colombia, se ha convertido en un botín para el tráfico de personas. Varios grupos al margen de la ley, como el ELN, disidencias de las extintas FARC y el Tren de Aragua, delinquen a lado y lado de la frontera. Arauca se ha vuelto un foco de estos enfrentamientos y del desplazamiento por la violencia en el estado de Apure.

Con la llegada de la migración venezolana a Colombia, se han construido narrativas de estigmatización que asocian a los migrantes directamente con el aumento de la delincuencia. La alta itinerancia de la población migrante de escasos recursos, así como la de los migrantes pendulares, pueden llegar a suscitar entre las fuerzas de seguridad y los habitantes colombianos de frontera una reducción de la percepción de seguridad.

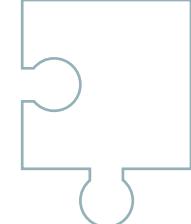
Los migrantes en situación de irregularidad, al ser invisibles para las autoridades, refuerzan esa concepción. Sin embargo, no ha llegado a comprobarse un aumento significativo de la participación de los migrantes en la comisión de delitos que, en cambio, sí retrasa la convivencia entre la población venezolana y la receptora, importante para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

La frontera colombo venezolana es un laboratorio para el estudio delictivo y la dinámica criminal suele replicarse a ambos lados de la frontera, además porque los pasos informales son punto de focalización. Se ha denunciado el aumento de asesinatos múltiples de civiles y, en muchos casos, grupos armados acusaron a las víctimas de apoyar a otros, que es una práctica tradicional del conflicto armado colombiano. También hay desapariciones, secuestros y reclutamiento forzado (Human Rights Watch, 2022).

La fuerza del narcotráfico en la zona de frontera ha generado el uso de migrantes como raspachines de hoja de coca por parte de los grupos armados, lo que es propiciado por la cantidad de cultivos ilícitos y la producción de coca en la zona. La alta presencia de grupos armados ilegales ha fortalecido las redes de trata de personas, que inciden ampliamente en la violencia basada en género, especialmente, para mujeres migrantes. Ellas están expuestas a hechos de violencia, trata y tráfico de personas, violencia sexual, difícil acceso a la justicia y a medidas de atención, entre otros. Las mujeres, quienes generalmente son cabeza de familia o hacen labores de cuidado, son responsables de cubrir las necesidades de las personas a su cargo y no solo las propias, por eso son más vulnerables a ser víctimas de delitos (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2020). En años recientes la intensificación de la criminalidad se ha expandido a las zonas urbanas.

## Recomendaciones

- Implementar nuevamente la Comisión Binacional Fronteriza (Combifron) entre Colombia y Venezuela para el diálogo sobre temas que amenazan la frontera entre las fuerzas de seguridad de ambos países que permita intercambiar información de inteligencia y fijar procedimientos operativos. Este espacio servirá para generar confianza, especialmente, entre los mandos medios y bajos de las fuerzas militares y policiales de ambos países. Será esencial la presencia de Migración Colombia y del



Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime), así como de las autoridades de los municipios fronterizos.

- Implementar un Mecanismo 2+2 como foro diplomático-militar que sirva de vía de diálogo en temas de seguridad y defensa, integrado por los ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores.
- Implementar nuevamente las Comisiones de Vecindad Colombo-Venezolanas a través de reuniones de alto nivel adelantadas por los miembros de las comisiones con representantes de los gobiernos nacionales para producir compromisos.
- Implementar una mesa binacional para coordinar una política fronteriza integral de seguridad ciudadana que logre reducir y sancionar el delito y la violencia, además de promover cultura de convivencia, prevención, control policial y justicia y resocialización entre los habitantes de la frontera.
- Implementar los Centros Binacionales Fronterizos (CEBAF) para ordenar y sistematizar temas y medidas de seguridad ciudadana a través de la alineación de marcos normativos y la armonización de recursos entre Colombia y Venezuela.
- Fomentar la confianza entre la Policía Nacional y los habitantes fronterizos, incluidos migrantes, para aumentar la efectividad de las políticas con el fin de reducir el delito, la denuncia y la voluntad de colaboración entre las fuerzas policiales y los ciudadanos.
- Priorizar la atención a puntos calientes de violencia sexual, violencia de género y violencia a niños, niñas y adolescentes, de manera que haya un trabajo articulado entre la Policía y las autoridades de integración social en cada municipio.
- La reconstrucción de la relación bilateral debe evolucionar hacia la cooperación contra el crimen organizado, particularmente, procurando el restablecimiento de los derechos humanos de las poblaciones fronterizas. Para fundamentar la confianza, es necesario demostrar al Gobierno venezolano la intención de distensionar y desecuritizar la relación bilateral.

## 9

### **Plan para la construcción de la zona de integración fronteriza: Cúcuta, ciudad binacional y Plan de infraestructura binacional**

Para revertir los efectos negativos de la desintegración binacional, se debe tener en Colombia la infraestructura necesaria para dar la cara al vecino venezolano y fortalecer las relaciones económicas, sociales, familiares y culturales que hay entre los dos países. Además, se deben reglamentar las actividades fronterizas por medio de la formalización de la Zona de Integración Fronteriza con Venezuela.

A pesar del rompimiento de la relación bilateral entre Colombia y Venezuela, las relaciones entre los centros poblados de la región fronteriza continúan y se fortalecen. En algunas zonas, incluso, se perciben conurbaciones. Sin embargo, entendiendo la necesidad de crecimiento económico de la frontera y su sostenibilidad en el tiempo, es necesaria la disponibilidad de infraestructura de calidad y el aprovechamiento de recursos, vías y puertos secos para la conectividad de una metrópolis binacional que incluya a todos los municipios.

Se necesita un esfuerzo conjunto entre el sector público y privado para proveer las necesidades que se avecinan en esa materia con la reanudación de la relación bilateral. Dichas necesidades, que requieren ser tratadas desde la reglamentación de la conexión binacional, parten especialmente de los agentes económicos y de las personas que hacen vida en la zona fronteriza.



Las obras de infraestructura binacionales y los servicios conexos son, además, herramientas para la integración y estrechan los lazos de confianza entre Colombia y Venezuela, además de solidificar los nexos que históricamente han impulsado la integración de lado a lado.

La ausencia de inversión de infraestructura en los últimos años ha llevado a una menor especialización productiva, al aumento de costos asociados con el consumo de servicios, a menos accesibilidad a bienes y, por lo tanto, menores beneficios para los más de 12 millones de personas que componen la población fronteriza colombo venezolana.

### Recomendaciones

- Promover el reinicio de los diálogos para formalizar la Zona de Integración Fronteriza (ZIF), como ámbito territorial para ejecutar planes que impulsen el desarrollo sostenible de Colombia y Venezuela y la integración fronteriza para obtener beneficios mutuos.
- Reglamentar el artículo 9º de la Ley de Fronteras sobre la determinación de las zonas de fronteras y Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo. Según ese instrumento legislativo, esta reglamentación debe llevarse a cabo vía decreto del Gobierno Nacional, en coordinación con los alcaldes o gobernadores de los municipios o áreas no municipalizadas correspondientes.
- Promover la implementación de un sistema integral de transporte masivo binacional para reducir el transporte público informal y el uso de pasos informales por parte de los migrantes pendulares.
- Fomentar el comercio binacional por medio del ferrocarril que parte de La Donjuana hasta Puerto Santander, en el marco del Sistema Metropolitano Binacional.
- Impulsar el Área Metropolitana de Cúcuta para recuperar las rutas comerciales y desincentivar el contrabando que pasa por los pasos informales destinados al contrabando y al mercado informal. Esto implica que Cúcuta sea el foco de un proyecto de renovación urbana fronteriza y metropolitana que sea eje de conectividad con Venezuela.

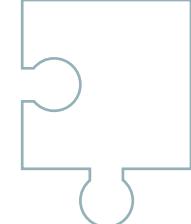


### 10 Enfoque diferencial para la protección de mujeres, niños, niñas y adolescentes en la zona de frontera

El flujo migratorio de Venezuela hacia Colombia se ha ido feminizando con los años. Actualmente, el 51% de los migrantes son mujeres. Ellas se ven expuestas a una triple discriminación: por ser mujeres, migrantes y pobres.

De las mujeres migrantes en Colombia, la mayor parte tiene entre 18 y 29 años (Migración Colombia, 2022), es decir, está en edad fértil y en edad productiva. Si son madres o están por serlo, se ven afectadas por la incapacidad del sistema de salud venezolano para atenderlas, por lo que migran a Colombia para parir. Por las condiciones de vulnerabilidad, las mujeres muchas veces pasan solas los pasos informales en avanzado estado de embarazo, exponiéndose a múltiples peligros. También sucede que carecen de medios para atención prenatal en su país y llegan a Colombia al momento del parto sin ningún conocimiento de su estado de salud o el del feto.

En Venezuela escasean los métodos anticonceptivos, lo que conduce, muchas veces, a embarazos no deseados (CeroSetenta, 2019). Tampoco la anticoncepción es totalmente accesible para ellas en Colombia por el precario acceso a la información y porque la situación



migratoria irregular es impedimento para estar en el régimen de salud, así como para acceder a la interrupción voluntaria del embarazo, si así lo desean.

La salud sexual y reproductiva, así como sus implicaciones en la salud mental, son servicios de salud no incluidos dentro de las urgencias a las que pueden acceder migrantes irregulares. Si hubiese un acceso garantizado para las migrantes, disminuirían los embarazos no deseados, los alumbramientos no planificados, los abortos inducidos practicados en malas condiciones, los abortos espontáneos, las defunciones maternas y de lactantes, así como las defunciones de los neonatos (Singh & Darroch, 2012). Los costos originados por estos efectos de la demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos son asumidos por Colombia y la cooperación internacional.

Las necesidades insatisfechas en salud de las mujeres migrantes son unas de las causas de su rezago laboral y tienen consecuencias sobre su aporte al desarrollo del país en un escenario de integración. Las mujeres migrantes no solo devengan menos ingresos que sus pares colombianas, sino respecto a los hombres venezolanos. Aunque el nivel educativo de las migrantes es mayor que el de sus connacionales, su participación en el mercado laboral es menor y se dedican más a las labores de cuidado, lo que inevitablemente les lleva a tener menos ingresos (Cuso International, 2020).

Por otro lado, teniendo en cuenta la predominancia de mujeres venezolanas en Colombia, es claro que ha crecido la llegada de familias migrantes. Tanto los niños, niñas y adolescentes, como las mujeres, son grupos altamente vulnerables cuando cruzan por la frontera. En esa zona, los menores están expuestos a ser sometidos a separación de su medio familiar o cuidadores debido a que no tienen asegurado el mínimo vital o cuidado y están sujetos a trabajo infantil, violencia por maltrato, violencia sexual, situación de calle, mendicidad, desescolarización, consumo de sustancias psicoactivas y desnutrición, entre otros (USAID; Organización Internacional para las Migraciones; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2019).

Por ser la zona fronteriza el epicentro de combates entre grupos armados organizados y entre estos y las fuerzas militares de Colombia y de Venezuela, los niños, niñas y adolescentes están expuestos a efectos de la guerra como la pobreza, el reclutamiento forzado y la trata de personas.

## Recomendaciones

- Dentro de los ejercicios de caracterización de la población migrante realizados en municipios y departamentos de frontera, deben generarse procedimientos específicos para menores de edad con el fin de detectar y priorizar los casos que requieren iniciar con urgencia un proceso de restitución de derechos, especialmente en áreas como La Parada, Norte de Santander.
- Transitar hacia un modelo educativo inclusivo, primordialmente en las instituciones educativas de la frontera, que se adapte a las particularidades de los menores migrantes, como la desnivelación escolar o haber atravesado períodos de desescolarización.
- Implementar un sistema en frontera que destine servicios y programas dirigidos a reducir la carga que supone para mujeres migrantes el cuidado de niños, niñas, adultos mayores y personas en condición de discapacidad, de manera que sus necesidades puedan ser atendidas también por medio de la articulación de servicios dispuestos por los gobiernos locales y nacional.



- Mejorar la calidad de la información y de los servicios de salud sexual y reproductiva para migrantes venezolanas en la frontera, ampliando opciones de métodos anticonceptivos, garantizando la disponibilidad y gratuidad de los mismos.



## Sistema de atención a comunidades indígenas binacionales

Históricamente, el pueblo Wayúu se ha ubicado en la península de La Guajira, en la zona fronteriza entre Colombia y Venezuela. Los pasos informales o trochas han sido caminos construidos por los Wayúu para la comunicación entre sus comunidades. Ese tránsito, que dentro de las concepciones del Estado-nación es internacional, para los Wayúu es tradición y compone su identidad cultural. La entrada y salida de alimentos para celebraciones o para el sostenimiento de las familias que están de un lado y otro de la frontera es visto desde Colombia y Venezuela como contrabando o bachaqueo (Organización Intercultural Autónoma Wainjirawa, 2015).

Venezuela cerró unilateralmente la frontera, amparándose en que buscaba prevenir la extracción de alimentos y combustibles y ha decomisado mercancías que llevan las personas indígenas. Con esto ha violado el libre tránsito en un territorio que ha sido suyo e interrumpiendo, además, la comunicación entre comunidades. Hay que decir, también, que el control a las dinámicas indígenas de abastecimiento contribuye a aumentar la tradicional pobreza por el abandono estatal de estas comunidades. (Centro de Derechos Humanos-Universidad Católica Andrés Bello, 2022)

El conflicto cosmovisional entre los pueblos indígenas y los Estados de Colombia y Venezuela relega a los primeros a una desprotección mayor ante los grupos armados ilegales que pretenden controlar la frontera. Hay presencia del ELN, disidencias de las FARC y grupos paramilitares como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia que controlan la movilidad, el narcotráfico y las actividades relacionadas con la minería ilegal, contrabando y tráfico de armas (Defensoría del Pueblo, 2021). Los combates en la zona han ocasionado el desplazamiento forzado de los pueblos indígenas que residen en la zona de frontera y los que transitan por esta, rompiendo el arraigo a sus territorios y sus formas de vida comunitaria (Grupo de Investigaciones sobre la Amazonía, 2021).

Según la ONG Dejusticia, debido a la migración forzada, las personas indígenas llegan a su destino en precario estado de salud, con desinformación para acceder a servicios básicos por no tener estatus migratorio y por el idioma (Arroyave, 2022). Además, los indígenas arriban a zonas con altos índices de necesidades básicas insatisfechas, en municipios guajiros y nortesantandereanos. Los pueblos Wayúu, Yukpas y Barí han sido particularmente afectados.

## Recomendaciones

- Fortalecer el reconocimiento del carácter binacional de los pueblos indígenas localizados en la frontera, con el fin de brindarles garantías de derechos y protección, entendiendo que son sujetos de especial protección y conciliando con los fundamentos de la cosmovisión indígena.
- Disponer albergues con alimentación, saneamiento básico, atención psicosocial y suministros de salud distribuidos en la zona de frontera para atender a la población indígena desplazada de sus territorios a causa de la violencia, como parte de una focalización de esta población por parte de la Unidad para las Víctimas y la Unidad Nacional de Protección.

- Coordinar acciones entre los gobiernos locales, el Gobierno Nacional y las organizaciones humanitarias para disponer asistencia a los pueblos indígenas binacionales víctimas de la violencia y para hacer un diagnóstico de sus necesidades, lo que incluye a quienes están bajo confinamiento por temor a abusos por parte de grupos armados.

# 4

# Referencias

Arroyave, L. (28 de Abril de 2022). Humanitarian Practice Network. Obtenido de Pueblos indígenas binacionales en la frontera entre Colombia y Venezuela: derechos fundamentales no reconocidos: <https://odihpn.org/publicaci%C3%B3n/pueblos-indigenas-binacionales-en-la-frontera-entre-colombia-y-venezuela-derechos-fundamentales-no-reconocidos/>

Asociación Profamilia y Oficina de los Estados Unidos de Asistencia para Desastres en el Extranjero (OFDA-USAID). (2020). Desigualdades en salud de la población migrante venezolana en Colombia. ¿Cómo mejorar la respuesta local dentro de la emergencia humanitaria? Obtenido de <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2020/05/Desigualdades-en-salud-de-la-poblacion-migrante-y-refugiada-venezolana-en-Colombia-Como-mejorar-la-respuesta-local-dentro-de-la-emergencia-humanitaria.pdf>

BBC Mundo. (10 de marzo de 2023). Venezuela deporta a Colombia a Aída Merlano, la excongresista que se escapó por una ventana cuando asistía al odontólogo. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-64922698>

CAF. (16 de diciembre de 2022). Empresarios, gremios y gobiernos de Colombia y Venezuela abren canales para fortalecer relación. Obtenido de <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2022/12/empresarios-gremios-y-gobiernos-de-colombia-y-venezuela-abren-canales-para-fortalecer-relacion/>

Caracol Radio. (09 de enero de 2023). ELN dice que imposiciones unilaterales atentan contra los diálogos y generan crisis. Obtenido de <https://caracol.com.co/2023/01/09/eln-dice-que-imposiciones-unilaterales-atentan-contra-los-dialogos-y-generan-crisis/>

Caracol Radio. (01 de marzo de 2023). Fulvia Benavides, nueva cónsul general de Colombia en Caracas. Obtenido de <https://caracol.com.co/2023/03/01/fulvia-benavides-nueva-consul-general-de-colombia-en-caracas/>

Carlos Luna, nuevo director de la oficina de Procolombia en Caracas. (04 de octubre de 2022). Obtenido de <https://www.laopinion.com.co/politica/carlos-luna-nuevo-director-de-la-oficina-de-procolombia-en-caracas>

Centro de Derechos Humanos- Universidad Católica Andrés Bello. (Abril de 2022). (NI) DE AQUÍ Y (NI) DE ALLÁ. Situación de la población colombiana retornada, binacional e indígena transfronteriza.

Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina. (15 de Marzo de 2021). Perspectivas de la salud en Venezuela. Insumos para el debate de una agenda de investigación. Obtenido de <https://cods.uniandes.edu.co/perspectivas-de-la-salud-en-venezuela-insumos-para-el-debate-de-una-agenda-de-investigacion/>

CeroSetenta. (2019). Para las venezolanas el embarazo es una encrucijada. Obtenido de <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/para-las-venezolanas-el-embarazo-es-una-encrucijada/>

CNN. (01 de noviembre de 2022). Reunión Petro-Maduro: lo que debes saber sobre el encuentro entre los presidentes de Colombia y Venezuela. Obtenido de <https://cnnespanol.cnn.com/2022/11/01/reunion-gustavo-petro-nicolas-maduro-caracas-orix/>

CNN. (23 de septiembre de 2023). ¿Por qué Colombia abrirá las fronteras con Venezuela? Este es el plan de acción para la reapertura económica de los países. Obtenido de <https://www.larepublica.co/globoeconomia/luego-de-7-anos-se-abren-nuevamente-los-pasos-fronterizos-de-colombia-a-venezuela-3517614>

Congreso de la República. (02 de noviembre de 2022). Comisión Segunda aprobó de manera unánime tres proyectos de ley. Obtenido de <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/4133-comision-segunda-aprobo-de-manera-unanime-tres-proyectos-de-ley>

Congreso de la República. (20 de octubre de 2022). Congresistas de Colombia y Venezuela tendrán encuentro bilateral. Obtenido de <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/4100-en-amarillo-azul-y-rojo-dos-paises-hermanos-se-reencuentran-por-la-integracion>

Congreso de la República de Colombia. (04 de 08 de 2021). Ley 2135 de 2021. Por medio de la cual se establece un régimen especial para los departamentos fronterizos, los municipios y las áreas no municipaleadas fronterizas, declarados zonas de frontera, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9, 289 y 337 Constitución. Bogotá, Colombia.

Contraloría General de la República. (06 de Octubre de 2021). rcnradio.com: Deuda con hospitales por atención de urgencias a migrantes venezolanos supera los \$407.000 millones. Obtenido de <https://www.contraloria.gov.co/es/w/rcnradio.com-deuda-con-hospitales-por-atenci%C3%B3n-de-urgencias-a-migrantes-venezolanos-supera-los-407.000-millones>

Cuenta oficial de Twitter de Armando Benedetti. (14 de septiembre de 2022). Obtenido de <https://twitter.com/AABenedetti/status/1570178632542490625>

Cuenta oficial de Twitter de Armando Benedetti. (13 de Octubre de 2022). Obtenido de <https://twitter.com/AABenedetti/status/1580703676523347969>

Cuenta oficial de Twitter de Vanesa Montero. (20 de noviembre de 2022). Obtenido de <https://twitter.com/35vanesamontero/status/1594364626615078915>

Cuso International. (2020). Dinámicas laborales de las mujeres migrantes venezolanas en Colombia. Obtenido de <https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-06/Paper%20Mujer%20Migrante%20Cuso%20International%2025Nov.pdf>

DANE. (2021). Nota estadística. Población migrante venezolana en Colombia, un panorama con enfoque de género. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul-2021-nota-estadistica-poblacion-migrante-venezolana-panorama-con-enfoque-de-genero.pdf>

DANE. (2022). Proyecciones de población municipal por área (periodo 2018-2035). Bogotá: DANE. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (01 de 06 de 2022). Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela del Departamento Nacional de Planeación. Obtenido de Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/default.aspx>

Defensoría del Pueblo. (02 de Marzo de 2021). Alerta temprano N° 005 de 2021. Obtenido de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/005-21.pdf>

Defensoría del Pueblo de Colombia. (2020). Boletín Anual. Obtenido de Situación de las mujeres y personas: [https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Boletin\\_Situacion\\_Mujer\\_2020.pdf](https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Boletin_Situacion_Mujer_2020.pdf)

El Colombiano. (17 de enero de 2023). Maduro retira a Félix Plasencia como embajador de Venezuela en Colombia. Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/colombia/nicolas-maduro-retira-a-felix-plasencia-de-su-cargo-como-embajador-en-colombia-MC20114833>

El Espectador. (20 de octubre de 2021). Senado aprobó proposición para restablecer relaciones con Venezuela. Obtenido de <https://www.elespectador.com/politica/senado-aprobo-proposicion-para-restablecer-relaciones-con-venezuela/>

El Espectador. (28 de agosto de 2022). Félix Plasencia, embajador de Venezuela en Colombia, llegó a presentar credenciales. Obtenido de <https://www.elespectador.com/mundo/america/felix-plasencia-embajador-de-venezuela-en-colombia-llego-a-presentar-credenciales-noticias-hoy/>

El Espectador. (26 de febrero de 2023). Cancillería notificó la reapertura de cuatro consulados de Colombia en Venezuela. Obtenido de <https://www.elespectador.com/mundo/cancilleria-notifico-la-reapertura-de-cuatro-consulados-de-colombia-en-venezuela/>

El Nacional. (07 de enero de 2023). Colombia reabrirá cuatro consulados en Venezuela en los próximos tres meses. Obtenido de <https://www.elnacional.com/mundo/colombia-reabrirá-cuatro-consulados-en-venezuela-en-los-próximos-tres-meses/>

El Nuevo Siglo. (27 de octubre de 2022). Petro ordenó cierre de trochas en frontera con Venezuela. Obtenido de <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/10-27-2022-petro-ordenó-cierre-de-trochas-en-frontera-con-venezuela>

El País. (28 de septiembre de 2022). Las relaciones entre Colombia y Venezuela chocan en el aire: "Alentamos al Gobierno a negar derechos de aterrizaje". Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/colombia/estados-unidos-evito-vuelo-de-conviasa-entre-colombia-y-venezuela-HN18735741>

El País. (03 de enero de 2023). Obtenido de El ELN desmiente un cese al fuego bilateral y Petro evalúa acciones militares: <https://elpais.com/america-colombia/2023-01-03/el-eln-desmiente-haber-acordado-un-cese-al-fuego-bilateral-con-el-gobierno.html>

El País. (05 de enero de 2023). Ecopetrol pide permiso a Estados Unidos para negociar con PDVSA. Obtenido de <https://elpais.com/america-colombia/2023-01-06/ecopetrol-pide-permiso-a-estados-unidos-para-negociar-con-pdvsa.html>

El País de Cali. (07 de noviembre de 2022). Aterrizó el primer vuelo Venezuela-Colombia luego de casi tres años sin operaciones. Obtenido de <https://www.elpais.com.co/colombia/aterrizo-el-primer-vuelo-venezuela-luego-de-casi-tres-anos-sin-operaciones.html>

El País de Cali. (noviembre de 23 de 2022). Petro anunció que diálogos entre Gobierno de Venezuela y oposición se reanudan el viernes. Obtenido de <https://www.elpais.com.co/politica/petro-anuncio-que-dialogos-entre-gobierno-de-venezuela-y-oposicion-se-reanudan-este-25-y-26-de-noviembre.html>

El Tiempo. (18 de septiembre de 2018). El Tiempo. Obtenido de 'Todas las opciones deber ser consideradas en crisis venezolana': <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/francisco-santos-habla-sobre-opcion-militar-para-venezuela-270052>

El Tiempo. (11 de diciembre de 2018). El Tiempo. Obtenido de ¿Qué significa para Colombia presencia de aviones rusos en Venezuela?: <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/aviones-de-guerra-de-rusia-en-venezuela-303864>



## EDIFICANDO UNA NUEVA RELACIÓN BILATERAL

Recomendaciones a las problemáticas de la relación bilateral y de frontera entre Colombia y Venezuela en un contexto de reactivación y relacionamiento mutuo

El Tiempo. (20 de diciembre de 2018). El Tiempo. Obtenido de ¿Qué hay detrás de la expulsión del venezolano Pino?: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/que-hay-detrás-de-la-expulsión-del-venezolano-carlos-pino-307364>

El Tiempo. (20 de febrero de 2019). El mensaje de generales de Colombia y EE. UU. a militares de Venezuela. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/mensaje-de-generales-de-colombia-y-ee-uu-a-militares-de-venezuela-329072>

El Tiempo. (04 de enero de 2019). 'Hay que cercar diplomáticamente a la dictadura de Maduro': Duque. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/política/gobierno/colombia-dice-que-actua-sin-animo-de-guerra-con-venezuela-311104>

El Tiempo. (11 de marzo de 2019). <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/habilitan-corredor-fronterizo-para-ninos-y-enfermos-en-frontera-con-venezuela-336186>. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/habilitan-corredor-fronterizo-para-ninos-y-enfermos-en-frontera-con-venezuela-336186>

El Tiempo. (11 de septiembre de 2019). La tensa calma en la frontera por ejercicios militares de Venezuela. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/situacion-en-frontera-de-cucuta-por-ejercicios-militares-de-venezuela-411004>

El Tiempo. (04 de septiembre de 2019). Maduro acusa a Colombia de querer "empezar un conflicto militar" con Venezuela. Obtenido de [https://www.youtube.com/watch?v=\\_FwoAgV3E6g](https://www.youtube.com/watch?v=_FwoAgV3E6g)

El Tiempo. (26 de febrero de 2019). 'Nos acribillaron': El lamento de manifestantes heridos en Venezuela. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/heridos-en-la-frontera-entre-colombia-y-venezuela-330620>

El Tiempo. (10 de junio de 2019). Venezolanos cruzan a Colombia tras reapertura parcial de frontera. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/se-abre-frontera-entre-colombia-y-venezuela-373450>

El Tiempo. (26 de febrero de 2019). Venezuela pone hombres armados en la frontera con Colombia. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/venezuela-pone-hombres-armados-en-la-frontera-con-colombia-330860>

El Tiempo. (15 de enero de 2020). Así fue la más reciente arremetida de Maduro contra Brasil y Colombia. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/la-última-arremetida-de-maduro-contra-brasil-y-colombia-452016>

El Tiempo. (07 de diciembre de 2020). Colombia no reconoce resultados de las elecciones en Venezuela. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/política/gobierno/venezuela-elecciones-gobierno-de-colombia-no-reconoce-resultado-de-elecciones-en-venezuela-553277>

El Tiempo. (24 de septiembre de 2020). Colombia reitera apoyo a Guaidó y pide elecciones libres en Venezuela. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/política/gobierno/colombia-reitera-apoyo-a-juan-guaidó-y-pide-elecciones-libres-en-venezuela-539619>

El Tiempo. (22 de septiembre de 2020). Diosdado Cabello acusa a Colombia por muertes de militares venezolanos. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/diosdado-cabello-acusa-a-colombia-de-muerte-de-militares-venezolanos-539254>

El Tiempo. (07 de mayo de 2020). Gobierno de Colombia responde a acusaciones de Maduro. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/política/gobierno/cancillería-de-colombia-responde-a-acusaciones-de-maduro-493052>

El Tiempo. (13 de noviembre de 2020). Habilitan corredor estudiantil en la frontera con Venezuela. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/frontera-con-venezuela-habilitan-corredor-estudiantil-en-cucuta-548926>

El Tiempo. (08 de junio de 2020). Pese a restricciones de Maduro, venezolanos buscan regresar a su país. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/política/gobierno/maduro-aumento-las-restricciones-en-la-frontera-con-colombia-504488>

El Tiempo. (28 de Julio de 2020). Videos y fotos muestran el saqueo al consulado de Venezuela en Bogotá. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/bogota/video-y-fotos-saqueo-del-consulado-de-venezuela-en-bogotá-523102>

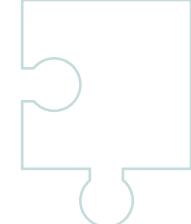
El Tiempo. (02 de junio de 2021). Colombia autoriza apertura de frontera con Venezuela. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/política/gobierno/colombia-abre-frontera-con-venezuela-592968>

El Tiempo. (08 de abril de 2021). Colombia facilita el camino a EE. UU. para atacar Venezuela: Cabello. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/colombia-facilita-el-camino-a-eeuu-para-atacar-venezuela-según-cabello-579393>

El Tiempo. (05 de octubre de 2021). Colombia, dispuesta a reabrir sus consulados en Venezuela. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/política/gobierno/colombia-abrirá-sus-consulados-en-venezuela-623208>

El Tiempo. (29 de septiembre de 2021). Drones y detención de soldados reavivan tensión en frontera con Venezuela. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/tensión-entre-venezuela-y-colombia-por-drones-y-captura-de-sargentos-621630>

El Tiempo. (27 de Julio de 2021). Duque pide a EE. UU. declarar a Venezuela como promotor del terrorismo. Obtenido de



<https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/ivan-duque-pide-a-ee-uu-declarar-a-venezuela-como-promotor-del-terrorismo-605897>

El Tiempo. (28 de agosto de 2021). El atropello de la Guardia Venezolana en territorio colombiano. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/guardia-venezolana-agredio-a-colombianos-en-territorio-nacional-614050>

El Tiempo. (09 de abril de 2021). La estrategia de Maduro que denuncia Colombia. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/venezuela-por-que-culpa-a-colombia-de-enfrentamientos-en-apure-579511>

El Tiempo. (24 de mayo de 2021). Maduro pide a Colombia coordinar reapertura de frontera con Venezuela. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/maduro-pide-a-colombia-coordinar-reapertura-de-frontera-con-venezuela-590530>

El Tiempo. (23 de marzo de 2021). Más de 3.000 desplazados por enfrentamientos en frontera con Venezuela. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/venezuela-desplazados-hacia-colombia-por-enfrentamientos-en-frontera-575645>

El Tiempo. (06 de septiembre de 2021). Supersociedades somete a control a Monómeros, 'joya' de Maduro en Colombia. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/monomeros-supersociedades-somete-a-control-a-joya-de-venezuela-616076>

El Tiempo. (03 de junio de 2021). Venezuela mantiene cerrada la frontera con Colombia. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/venezuela-mantiene-cerrada-la-frontera-con-colombia-593165>

El Tiempo. (06 de mayo de 2022). El 'Pollo' Carvajal se ofrece a Colombia para tratar secretos de Estado. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/el-pollo-carvajal-se-ofrece-a-colombia-para-tratar-secretos-de-estado-670296>

El Tiempo. (23 de junio de 2022). Gustavo Petro habló con Venezuela para abrir fronteras. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/elecciones-2022/presidencia/gustavo-petro-hablo-con-venezuela-para-abrir-fronteras-682006>

El Tiempo. (28 de febrero de 2022). Venezuela rechaza ejercicios militares entre EE. UU. y Colombia. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/venezuela-rechaza-ejercicios-militares-entre-ee-uu-y-colombia-654930>

El Tiempo. (16 de mayo de 2022). Venezuela: Nicolás Maduro acusa a Colombia de planear ataques con granadas. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/venezuela-maduro-acusa-a-duque-de-planear-ataques-con-granadas-672828>

El Tiempo. (16 de mayo de 2022). Venezuela: Nicolás Maduro acusa a Colombia de planear ataques con granadas. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/venezuela-maduro-acusa-a-duque-de-planear-ataques-con-granadas-672828>

El Tiempo. (07 de marzo de 2023). Venezuela: canciller Álvaro Leyva se reúne con Nicolás Maduro. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/venezuela-canciller-alvaro-leyva-se-reune-con-nicolas-maduro-748082>

El Tiempo. (07 de diciembre). Colombia no reconoce resultados de las elecciones en Venezuela. Obtenido de 2020: <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/venezuela-elecciones-gobierno-de-colombia-no-reconoce-resultado-de-elecciones-en-venezuela-553277>

El Universal. (12 de febrero de 2023). Petro anuncia inicio de vuelos comerciales de Satena hacia Venezuela. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.co/colombia/petro-anuncia-inicio-de-vuelos-comerciales-de-satena-hacia-venezuela-LB7892278>

France24. (14 de septiembre de 2022). El gobierno de Venezuela acepta ser garante de la negociación entre el ELN y Colombia. Obtenido de <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20220914-el-gobierno-de-venezuela-acepta-ser-garante-de-la-negociaci%C3%B3n-entre-el-eln-y-colombia>

France24. (12 de agosto de 2022). Maduro y Petro nombran embajadores y apresuran restablecimiento de relaciones. Obtenido de <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20220812-maduro-y-petro-nombran-embajadores-y-apresuran-restablecimiento-de-relaciones>

Grupo de Investigaciones sobre la Amazonía. (Abril de 2021). Migración y desplazamiento de poblaciones indígenas de la Amazonía venezolana hacia Colombia | Informe GRIAM. Obtenido de <https://www.amazoniasocioambiental.org/es/radar/migracion-y-desplazamiento-de-poblaciones-indigenas-de-la-amazonia-venezolana-hacia-colombia-informe-griam/>

Grupo de Lima. (11 de agosto de 2018). Declaración del Grupo de Lima. Obtenido de <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/comunicados/declaracion-del-grupo-de-lima-1>

Human Rights Watch. (28 de Marzo de 2022). Colombia/Venezuela: Abusos de grupos armados en zona fronteriza. Obtenido de <https://www.hrw.org/es/news/2022/03/28/colombia/venezuela-abusos-de-grupos-armados-en-zona-fronteriza>

Infobae. (30 de noviembre de 2022). Armando Benedetti anunció inicio de censo de colombianos en Venezuela. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/11/29/armando-benedetti-anuncio-inicio-de-censo-del-colombianos-en-venezuela/>

Infobae. (30 de Octubre de 2022). Fenalco y la Asociación Nacional de Supermercados de Venezuela firmaron acuerdo de cooperación comercial. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/10/30/fenalco-y-la-asociacion>



-nacional-de-supermercados-de-venezuela-firmaron-acuerdo-de-cooperacion-comercial/

Infobae. (09 de septiembre de 2022). Gobiernos de Colombia y Venezuela confirmaron la apertura de las fronteras entre los dos países. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/09/09/gobiernos-de-colombia-y-venezuela-confirmaron-la-apertura-de-las-fronteras-entre-los-dos-paises/>

Infobae. (06 de octubre de 2022). Los temas que trató el ministro de Comercio colombiano durante su visita a Venezuela. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/10/06/los-temas-que-trato-el-ministro-de-comercio-colombiano-durante-su-visita-a-venezuela/>

Infobae. (09 de febrero de 2023). Caso Aida Merlano: Gobierno nacional reactivó la solicitud de extradición a Colombia. Obtenido de <https://www.infobae.com/colombia/2023/02/09/caso-aida-merlano-gobierno-nacional-reactivo-la-solicitud-de-extradicion-a-colombia/>

Infobae. (17 de febrero de 2023). Colombia y Venezuela acordaron abrir el paso vehicular de todas las fronteras durante 30 días. Obtenido de <https://www.infobae.com/colombia/2023/02/16/colombia-y-venezuela-acordaron-abrir-el-paso-vehicular-de-todas-las-fronteras-durante-30-dias/>

La Liga Contra el Silencio. (29 de Marzo de 2022). El boom cocalero de Colombia atrae a indígenas venezolanos. Obtenido de <https://ligacontraelsilencio.com/2022/03/29/el-boom-cocalero-de-colombia-atrae-a-indigenas-venezolanos/>

Infobae. (16 de febrero de 2023). Nicolás Maduro y Gustavo Petro firmaron acuerdo de integración económica y comercial. Obtenido de <https://www.infobae.com/colombia/2023/02/16/en-vivo-nicolas-maduro-y-gustavo-petro-se-reunen-en-la-frontera-colombo-venezolana-para-firmar-un-acuerdo-comercial/>

Insight Crime. (Mayo de 2018). Venezuela: ¿Un Estado mafioso? Obtenido de <https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2018/05/Venezuela-Estado-mafioso-InSight-Crime-Observatorio-de-crimen-organizado.pdf>

Kruger, C., Rodríguez, R., Robayo, M., & Mendoza, L. (2020). Frontera y movilidad humana. Recomendaciones para la integración e inclusión de movilidad humana proveniente de Venezuela en las políticas de recuperación socioeconómica post-covid-19 en las zonas de frontera. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer y Universidad del Rosario.

La República. (24 de septiembre de 2022). Llegó cargamento de fertilizantes a Barranquilla, con más de 16.000 toneladas de urea. Obtenido de <https://www.larepublica.co/economia/llego-cargamento-de-fertilizantes-a-barranquilla-con-mas-de-16-000-toneladas-de-urea-3455349>

La República. (30 de diciembre de 2022). Oposición venezolana votó por eliminar el gobierno interino en cabeza de Guaidó. Obtenido de <https://www.larepublica.co/globoeconomia/la-oposicion-venezolana-elimina-el-gobierno-interino-que-lideraba-juan-guaido-3517350>

La República. (16 de febrero de 2023). Asamblea de Venezuela designó a Carlos Martínez como embajador en Colombia. Obtenido de <https://www.larepublica.co/economia/asamblea-nacional-de-venezuela-designo-a-carlos-martinez-como-nuevo-embaejador-de-ese-pais-en-colombia-3547643>

La República. (14 de marzo de 2023). Colombia y Venezuela llegan a una serie de acuerdos para formalizar operación aérea. Obtenido de <https://www.larepublica.co/empresas/aviacion-civil-de-colombia-y-venezuela-en-acuerdos-para-restablecer-operaciones-aereas-3568270>

Migración Colombia. (Febrero de 2022). Distribución de venezolano en Colombia.

Migración Colombia. (28 de Julio de 2021). Por estos días se ha hablado de Migración Colombia. Despeja tus dudas con nuestro director general Juan Francisco Espinosa. Bogotá, Colombia. Recuperado el 14 de agosto de 2021, de <https://fb.watch/7FSUVSYmPm/>

Migración Colombia. (2022). Distribución de venezolanos en Colombia.

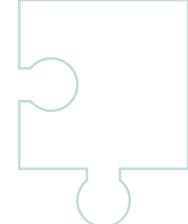
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (01 de marzo de 2023). El acuerdo de inversión entre Colombia y Venezuela pasó primer debate en Congreso. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/comercio/acuerdo-colombia-y-venezuela-paso-primer-debate>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (31 de agosto de 2018). Canciller se reunió con Cónsules de Colombia en Venezuela. Obtenido de <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/canciller-reunio-consules-colombia-venezuela>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (27 de agosto de 2018). Colombia oficializó su retiro de Unasur. Obtenido de <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/colombia-oficializo-su-retiro-unasur>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (08 de septiembre de 2022). Vicecanciller lideró la primera reunión de la Unidad Interinstitucional para la Reactivación de las Relaciones con Venezuela. Obtenido de <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/vicecanciller-lidero-primer-reunion-unidad-interinstitucional-reactivacion>

Organización Intercultural Autónoma Wainjirawa. (17 de Septiembre de 2015). Un solo territorio Wayuu-Añuu y la farsa de la frontera Colombia-Venezuela. Obtenido de <https://pueblosencamino.org/?p=1772>



Portafolio. (23 de febrero de 2019). Venezuela cierra frontera con Colombia ante "amenazas" a la soberanía. Obtenido de <https://www.portafolio.co/internacional/venezuela-cierra-frontera-con-colombia-ante-amenazas-a-la-soberania-526700>

Presidencia de la República. (07 de enero de 2023). Declaración conjunta del presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro Urrego, y del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro. Obtenido de <https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Declaracion-conjunta-del-Presidente-de-la-Republica-de-Colombia-Gustavo-Pet-230107.aspx>

Presidencia de la República. (02 de febrero de 2023). Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Transporte, fija los requisitos que deben cumplir los conductores que ingresan desde Venezuela. Obtenido de <https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Gobierno-Nacional-a-traves-del-Ministerio-de-Transporte-fija-los-requisitos-que-deben-cumplir-los-conductores-230202.aspx>

Ramírez, S. (2008). Las Zonas de Integración Fronteriza de la Comunidad Andina. Comparación de sus alcances. Estudios Políticos, 135-169. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/277796543\\_Las\\_Zonas\\_de\\_Integracion\\_Fronteriza\\_de\\_la\\_Comunidad\\_Andina\\_Comparacion\\_de\\_sus\\_alcances/fulltext/5588c22808ae347f9bdab208/Las-Zonas-de-Integracion-Fronteriza-de-la-Comunidad-Andina-Comparacion-de-sus-alcanc](https://www.researchgate.net/publication/277796543_Las_Zonas_de_Integracion_Fronteriza_de_la_Comunidad_Andina_Comparacion_de_sus_alcances/fulltext/5588c22808ae347f9bdab208/Las-Zonas-de-Integracion-Fronteriza-de-la-Comunidad-Andina-Comparacion-de-sus-alcanc)

R4V. (14 de agosto de 2021). Programa de coordinación interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. Obtenido de <https://www.r4v.info/>

Rodríguez, R., & Ito, J. (2016). La frontera colombo-venezolana: dos visiones divergentes. En A. Molano Rojas, Las fronteras en Colombia como zonas estratégicas: Análisis y perspectivas (págs. 169-184). Bogotá: Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga y Fundación Konrad Adenauer.

Rodríguez, R., & Ramos Pismataro, F. (2019). Colombia de cara a los desafíos y oportunidades que representa la migración venezolana. En E. Pastrana Buelvas, & H. Gehring, La crisis venezolana (pp. 547-577). Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública y Fundación Konrad Adenauer.

Rondón, P. (2011). Hugo Chávez y Juan Manuel Santos reconstruyen las relaciones desde la confianza. Un camino difícil. Caracas: Fundación para la cultura y las Artes.

Singh, S., & Darroch, J. (Junio de 2012). UNFPA. Obtenido de Haciendo Cuentas: Costos y beneficios de los servicios: [https://www.gutmacher.org/sites/default/files/report\\_pdf/aiu-2012-estimates-sp\\_0.pdf](https://www.gutmacher.org/sites/default/files/report_pdf/aiu-2012-estimates-sp_0.pdf)

Sputnik. (14 de mayo de 2020). Maduro denuncia nuevos grupos de mercenarios en Colombia para atacar a Venezuela. Obtenido de <https://sputniknews.lat/20200514/maduro-denuncia-que-en-colombia-se-estan-conformando-nuevos-grupos-de-mercenarios-para-atacar-a-1091431333.html>

USAID; Organización Internacional para las Migraciones; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (Diciembre de 2019). Obtenido de ANÁLISIS SITUACIONAL Y PRIORIZACIÓN DE RIESGOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES VENEZOLANOS EN SEIS (6) MUNICIPIOS DE COLOMBIA: [https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-06/Documento%20Final%20An%C3%A1lisis%20situacional%20y%20priorizaci%C3%B3n%20riesgos%20NNA%20-%20OIM%20\\_ICBF\\_12%20\\_03\\_2020%20%282%29.pdf](https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-06/Documento%20Final%20An%C3%A1lisis%20situacional%20y%20priorizaci%C3%B3n%20riesgos%20NNA%20-%20OIM%20_ICBF_12%20_03_2020%20%282%29.pdf)

Voz de América. (20 de septiembre de 2022). Gobierno de Maduro retoma control de Monómeros con la venia de Colombia. Obtenido de <https://www.vozdeamerica.com/a/gobierno-de-maduro-retoma-control-de-monomeros-con-la-venia-de-colombia/6754958.html>

W Radio. (03 de enero de 2023). Paso libre por el puente Atanasio Girardot se mantendrá hasta el viernes. Obtenido de <https://www.wradio.com.co/2023/01/03/paso-libre-por-el-puente-atanasio-girardot-se-mantendra-hasta-el-viernes/>



Universidad del  
Rosario

Observatorio  
de Venezuela

KONRAD  
ADENAUER  
STIFTUNG

**RADAR**  
Colombia Venezuela

Nº1  
Mar 2023

# Luces y sombras del restablecimiento de relaciones con Venezuela

Si bien el reciente restablecimiento de las relaciones con Venezuela es un proceso que en pocos meses ha mostrado avances positivos, la recuperación de la relación bilateral debe ser institucionalizada, técnica y regirse bajo principios de reciprocidad, corresponsabilidad y respeto por los derechos humanos.



Encuentre el informe de RADAR Colombia Venezuela trimestralmente en la página del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario.



En este podcast socializamos los resultados del proceso de acompañamiento y monitoreo a la relación bilateral entre Colombia y Venezuela.

Un proyecto de



Observatorio  
de Venezuela

KONRAD  
ADENAUER  
STIFTUNG

## Podcast



Puedes encontrarnos como:

@ovurosario

@ov\_urosario

Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario

observatoriodevenezuela@urosario.edu.co

<https://urosario.edu.co/observatorio-de-venezuela/ultimo>



**Francesca Ramos Pismataro**, Vicedecana de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos, y directora del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario. Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia con Maestría en ESCP y de la European School of Management (campus Paris y Oxford). Actualmente cursa el Doctorado en Estudios Políticos de la Universidad Externado de Colombia.

Correo electrónico: francesca.ramos@urosario.edu.co

Twitter: @OV\_URosario

<https://www.urosario.edu.co/Observatorio-de-Venezuela/Inicio/>

**Ronal F. Rodríguez**, Vocero e investigador del Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario (desde 2004 a hoy), es politólogo, internacionalista y Magister en Ciencia Política, Profesor de la Universidad del Rosario y de la Universidad de la Sabana, Coordinador de la “Bitácora Migratoria: acompañamiento a la implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos ETPV” director de “Esto no es una frontera, esto es un río” en @UrosarioRadio

Correo electrónico: ronal.rodriguez@urosario.edu.co

Twitter: @ronalfrodriguez

**Daniella Monroy Argumedo**, internacionalista con énfasis en Seguridad, Paz y Democracia y estudiante de la Especialización en Políticas Públicas y Justicia de Género del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Es investigadora adscrita al Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Actualmente, es consultora asociada de Diálogo Ciudadano Colombo Venezolano y Secretaria Técnica de la Red de Ciudades para la Acogida, la Inclusión y el Desarrollo.

Correo electrónico: daniella.monroy@urosario.edu.co

Twitter: @daniellamonroy9

**Txomin Las Heras Leizaola**, consultor en comunicaciones e investigador adscrito al Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Es comunicador social de la Universidad Central de Venezuela y actualmente es presidente de la asociación civil Diálogo Ciudadano Colombo Venezolano.

Correo electrónico: txominlasheras@gmail.com

Twitter: @txominlasheras

**María Clara Robayo León**, investigadora y coordinadora de la línea de migraciones del Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario desde 2018. Internacionalista de la Universidad del Rosario y estudiante de maestría en Estudios Culturales de la Pontificia Universidad Javeriana.

Correo electrónico: mariac.robayo@urosario.edu.co

Twitter: @MariaCRobayo

**Alejandro Arias Bernal**, comunicador social para la paz con énfasis en conflicto, es investigador adscrito y responsable de las comunicaciones del Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario.

Correo electrónico: alejandroarber@gmail.com



## EDIFICANDO UNA NUEVA RELACIÓN BILATERAL

Recomendaciones a las problemáticas de la relación bilateral y de frontera entre Colombia y Venezuela en un contexto de reactivación y relacionamiento mutuo

### OBSERVATORIO DE VENEZUELA

El Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario es un grupo académico que hace investigación, pedagogía, extensión y difusión del conocimiento sobre el caso venezolano y su relación con Colombia. Desde agosto de 2004 el Observatorio viene haciendo seguimiento a la transformación del sistema político de Venezuela, constituyéndose en un espacio de encuentro e intercambio de ideas y proyectos que buscan la resolución de problemáticas específicas, así como de consulta por parte de distintos actores nacionales e internacionales.

### FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER

Llevamos más de 55 años en Colombia cooperando en el fortalecimiento de las instituciones democráticas, el fomento del respeto a los derechos humanos, así como en la promoción de la integración regional, la formación política y la participación ciudadana activa. De la mano de nuestros aliados, organizaciones políticas, académicas, de la sociedad civil, la Iglesia católica, y el sector privado abordamos temas clave para el país como: avance del Proceso de Paz, movilidad humana proveniente de Venezuela, gobierno abierto y democracia digital, participación ciudadana, descentralización, desarrollo sostenible, entre otros.



El Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario en alianza con la Fundación Konrad Adenauer (KAS) presentan el informe: ***Edificando una nueva relación bilateral. Recomendaciones a las problemáticas de la relación bilateral y de frontera entre Colombia y Venezuela en un contexto de reactivación y reconocimiento mutuo***, con el objetivo de hacer un recuento de la relación en los últimos años y proponer algunas rutas de acción que sirvan como insumo al nuevo gobierno, a los gobiernos locales del área fronteriza y a los tomadores de decisiones para la formulación de una relación institucionalizada en función de los intereses y las necesidades de ambos Estados y sus poblaciones.



Universidad del  
Rosario

Observatorio  
de Venezuela



KONRAD  
**ADENAUER**  
STIFTUNG